

Se reafirma la UNAM como formadora de cuadros directivos

Nuevo patrono



El Patronato Universitario cuenta desde ayer con un nuevo miembro, el ingeniero Bernardo Quintana. □ 4

● Convenio con la asociación Libre Acceso

Impulsarán una arquitectura para gente con discapacidad

● Ahondará la Universidad en el conocimiento de esa problemática social □ 3

● *Presencia relevante de unamitas en los nuevos gabinetes federal y capitalino*

● *Integran la tercera parte del equipo de Vicente Fox y 62 por ciento del de López Obrador*

□ 15

Bienvenidos



Alrededor de 60 mil alumnos de nuevo ingreso recibieron la bienvenida por parte de los directivos de las escuelas y facultades de la Universidad. □ 5

Activa colaboración del CRIM con los morelenses: Hernández Bringas

La difusión, tarea sustantiva y herramienta para servir al país: De la Fuente

LA definición de las políticas académicas y la cristalización de los logros de la dependencia son fruto en gran parte de la tarea de los cuerpos colegiados, afirmó Héctor Hernández Bringas, durante su primer informe de labores del segundo periodo –correspondiente a 1999-2000–, al frente del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM en Cuernavaca.

La vida colegiada del centro, apuntó, va más allá de lo que ordena la legislación universitaria, pues existe el Comité de Desarrollo Académico, órgano asesor de la dirección y del consejo interno.

Hernández Bringas subrayó que gracias a su perfil académico, el centro se ha vinculado satisfactoriamente con amplios sectores de la comunidad morelense, ya que es la única institución que genera conocimiento académico en torno a la entidad.

El Proyecto Morelos del Centro permite mantener estrechas relaciones con el sector rural, las organizaciones no gubernamentales y los encargados del diseño de las políticas públicas del estado.

En este esquema de proyección del centro hacia la sociedad, el director de la dependencia sostuvo que están en marcha otros programas de investigación con carácter regional orientados a diversas zonas del país como Guerrero y Oaxaca.

Hernández Bringas dijo que la falta de enseñanza en el área de las ciencias sociales en el estado de Morelos dificulta el desarrollo de la labor docente de los académicos del centro universitario, pero existen iniciativas para revertir esa situación, como el proyecto de establecer el posgrado en estudios

La comunidad del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias conoció los avances en esa dependencia universitaria.



Foto: Luis Jorge Gallegos

sobre población en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales.

Mayor vínculo con la sociedad

La Universidad Nacional debe desarrollar políticas de difusión más intensas para vincular sus tareas con la sociedad mexicana, propuso el rector Juan Ramón de la Fuente, quien agregó que los distintos sectores sociales del país han dado respuesta positiva a lo que la UNAM les ofrece.

En su mensaje, el rector dijo que la difusión de los conocimientos generados por los especialistas de la institución es una de las tareas fundamentales de esta casa de estudios y, al mismo tiempo, la herramienta más poderosa para fortalecer la presencia en la sociedad de la Universidad de los mexicanos.

Explicó que es preciso que el CRIM informe a los morelenses sobre las tareas de investigación que se realizan en la entidad, que tanto este centro como la Univer-

sidad Nacional están para servirles. Para ello, es necesario que además de intensificar la colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se estrechen las relaciones con otras instituciones educativas y sectores sociales de la entidad.

De la Fuente añadió que es preciso continuar con el proceso de descentralización administrativa de la UNAM, pues muchas veces el centralismo obstaculiza la marcha de la vida académica. La estructura administrativa de la UNAM, aseguró, debe reformarse para que las decisiones más importantes se adopten donde se presenten los problemas concretos.

Respecto a la dependencia, De la Fuente destacó que es un centro regional de investigación en ciencias sociales y humanidades que se consolidó gracias a la producción de sus académicos.

Hay pocos sitios en el país que adoptaron una visión amplia para su labor como la que tiene el centro, el cual es innovador, indicó el rector y agregó que es preciso

hacer un esfuerzo adicional para proyectar a la sociedad ese concepto con más vigor.

Al dirigirse a la coordinadora de Humanidades, Olga Elizabeth Hansberg, a Héctor Hernández Bringas, así como al rector de la UAEM, Gerardo Ávila, y al secretario de Educación del estado de Morelos, Ramón Tallabs Ortega, De la Fuente indicó que en los próximos años tendrá una enorme importancia el cultivo de las ciencias sociales y las humanidades en México.

En un entorno en el cual prevalecerán los criterios de rentabilidad y de eficiencia económica, deberá darse apoyo especial a estas áreas del conocimiento, ya que la perspectiva que hoy parece imponerse respecto a las instituciones de educación superior en el país corresponde a una visión fragmentada y parcial de su labor.

En su oportunidad, Olga Elizabeth Hansberg resaltó que cada año pueden apreciarse en el centro los avances y progresos del trabajo de sus académicos. ■

Convenio Arquitectura-asociación civil Libre Acceso

Promoverán una cultura de apoyo a personas con discapacidad

En el acuerdo se prevé la posibilidad de que estudiantes de la Facultad de Arquitectura incursionen en un campo laboral rico y plural, que además proporcionará una mejor calidad de vida a discapacitados al eliminar las barreras físicas que les dificultan el desplazamiento en lugares públicos o privados

La Facultad de Arquitectura de la UNAM y la asociación civil Libre Acceso firmaron un convenio que establece las bases de colaboración para promover y apoyar una nueva cultura que permita incorporar plenamente a la sociedad a las personas con alguna discapacidad.

Con este acuerdo se ofrecerá a los estudiantes de arquitectura la posibilidad de incursionar en un campo laboral rico, plural y con proyección hacia el futuro,

tanto en el país como en el extranjero, así como aumentar las opciones de incorporación a estudios de posgrado e investigación con nuevas temáticas.

A las personas con discapacidad se les ofrecerá mejor calidad de vida al integrarlos en los diferentes ámbitos del país, con la eliminación de las barreras físicas que les dificultan o impiden el desplazamiento o uso de un lugar, ya sea público o privado, exterior o interior.

Con sus medios académicos y técnicos la UNAM ampliará el conocimiento sobre un problema social al unirse a la conformación de una arquitectura incluyente.

Durante la firma de este convenio, el secretario general de la UNAM, Enrique del Val, y el director de Arquitectura, Felipe Leal Fernández, coincidieron en que la Universidad Nacional tiene la misión de impulsar el diseño y la adecuada construcción de elementos arquitectónicos que permitan la movilidad plena de las personas, a fin de lograr su inclusión a la vida social y económica sin limitaciones.

Con el establecimiento de este acuerdo, comentó Del Val, la Universidad Nacional confirma su compromiso con la formación académica, técnica e interdisciplinaria de profesionistas que se formen con el principio de la necesidad de incluir en sus servicios a todos los sectores, concepto que requiere más que recursos económicos, de la justicia social.

“Nuestra institución –agregó– tiene la misión de educar y fomentar el tema de la discapacidad. Estamos convencidos de que tenemos que entrar en la materia, y qué mejor que mediante su Facultad de Arquitectura, para que sea la cabeza de estas medidas que eliminarán las barreras arquitectónicas”.

Enrique del Val destacó las acciones que la máxima casa de estudios ha realizado en los últimos meses para permitir el libre acceso a las instalaciones a todas aquellas personas que tienen alguna discapacidad, como es el autobús especial, que circula por el *campus* universitario.

Felipe Leal se refirió a la conciencia que debe generarse entre la población universitaria, en particular en los estudiantes de este campo, en relación con la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Acciones como ésta, aseguró, garantizan que en el futuro cercano el entorno será más amable e integrador. Los mexicanos, con o sin discapacidad, tendremos acceso libre a los servicios de nuestro país, incluida la UNAM, concluyó.

Por su parte, Federico Fleischmann, de la Asociación Civil Libre Acceso, agradeció el apoyo de la Facultad de Arquitectura para que sus alumnos en su formación consideren siempre la importancia de trabajar los espacios para facilitar el libre acceso a discapacitados.

Reconoció que estas acciones redundarán en nuevas oportunidades de desarrollo económico y de incorporación social para la toda la población. ■

Federico Fleischmann, Enrique del Val y Felipe Leal.



Foto: Juan Antonio López

Desarrollarán proyectos de docencia e investigación

Convenio entre la UNAM y la Universidad de Boyacá

Formarán equipos mixtos de trabajo y realizarán intercambio académico



Juan Ramón de la Fuente, Osmar Correal y Mari Carmen Serra.

El rector Juan Ramón de la Fuente y su homólogo de la Universidad de Boyacá (Uniboyacá), Colombia, Osmar Correal Cabral, signaron un convenio de colaboración para formar equipos mixtos de trabajo, intercambiar personal académico y estudiantes de posgrado o investigadores, así como información, en las áreas académica, científica y cultural.

Durante la firma, De la Fuente subrayó que este acuerdo traerá beneficios para las dos universidades, por medio de los diversos programas de trabajo en materia científica y cultural, de los que se esperan importantes resultados a corto y mediano plazo.

En el acto, al que asistió Mari Carmen Serra Puche, directora general de Intercambio Académico de la UNAM, la presidenta del Consejo Directivo de la Uniboyacá, Rosita Cuervo Payeras, dijo que la institución colombiana consideró fundamental iniciar acciones de cooperación mutua con la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual calificó como la más importante y experimentada de América Latina.

Mediante el convenio, cuya vigencia será de tres años prorrogables —previa evaluación de los resultados obtenidos—, las partes realizarán actividades conjuntas en materia académica,

científica y cultural en las áreas de interés común.

Con la elaboración de programas de trabajo, la UNAM y la Uniboyacá desarrollarán proyectos de docencia e investigación para estimular la formación de equipos mixtos de trabajo.

Asimismo, se efectuará intercambio de personal académico, de estudiantes y de información, documentación, publicación y material audiovisual.

Las partes convinieron que las publicaciones de diversas categorías, así como las coproducciones y difusión que llegaran a generarse del presente instrumentos se harán de común acuerdo.

La Universidad de Boyacá es una institución privada con 21 años de existencia, que alberga a cuatro mil 500 estudiantes; es una escuela de educación superior de derecho privado, de carácter académico universitario y cuyo propósito es el fomento y la difusión de las ciencias y las artes, la investigación científica y la capacitación profesional.

Además, es la primera institución privada de educación superior en el Departamento de Boyacá, Colombia, que con su trabajo constante busca constituirse en centro de excelencia académica. ■

Bernardo Quintana Isaac, nuevo integrante del Patronato Universitario

Bernardo Quintana Isaac, gran promotor de las actividades docentes, de investigación y de difusión de esta casa de estudios, fue designado ayer por la Junta de Gobierno como miembro del Patronato Universitario.

El nuevo integrante del Patronato Universitario es socio fundador de las fundaciones UNAM y Octavio Paz; realizó estudios de licenciatura en la Facultad de Ingeniería, en donde obtuvo el título de ingeniero civil en 1966; dos años más tarde se graduó como Master en Business Administration en la Anderson School de la Universidad de California, en Los Angeles.

Inició su trayectoria profesional en 1963 en la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), donde ha ocupado diversos cargos, entre ellos, el de presidente del Consejo de Administración de Empresas ICA, en 1994.

De 1968 a 1975 fue profesor de la Facultad de Ingeniería, así como uno de los principales donantes del Edificio A de la División de Estudios de Posgrado Bernardo Quintana Arriola de esa dependencia y del Laboratorio de Resistencia de Materiales del Instituto de Ingeniería; asimismo, contribuye al sostenimiento del Laboratorio de Electromecánica del mismo instituto.

Quintana Isaac forma parte de la Fundación ICA, que ha otorgado más de 150 becas a estudiantes universitarios de licenciatura y posgrado.

También pertenece a las fundaciones Javier Barros Sierra y Mexicana para la Salud, así como al Patronato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Doctor Salvador Zubirán.

Es fundador de la Academia de Música del Palacio de Minería. Actualmente es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ■



Foto: Marco Mijares

Las dependencias universitarias organizaron diversas actividades –que incluyeron conferencias, actos académicos, culturales y deportivos– como una forma de introducirlos en la vida universitaria y mostrarles la dimensión de la Universidad Nacional

Bienvenida a alumnos de nuevo ingreso en escuelas y facultades

Mediante actividades que comprendieron recorridos por las instalaciones de la Universidad y la realización de actos académicos, culturales y deportivos, alumnos de nuevo ingreso recibieron la bienvenida en sus respectivos planteles, como una forma de introducirlos en la vida universitaria y mostrarles un panorama de la dimensión de la Universidad Nacional.

El objetivo de estas actividades fue que los alumnos de la primera generación del siglo XXI no sólo conocieran sus instalaciones, sino que convivieran con sus futuros maestros y compañeros, y conocieran a las autoridades de sus planteles.

Al dar la bienvenida a la generación 85 de la Facultad de Química, el director, Enrique Bazúa Rueda, destacó que su misión es proporcionar a los estudiantes una formación integral, apoyándose en la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, con lo cual pueden formarse profesionales del más alto nivel.

En este sentido, subrayó, la planta docente y la infraestructura con la que se cuenta hacen una facultad prácticamente única en este país. La dependencia, señaló, tiene cinco edificios, 173 laboratorios, 46 salones, cinco auditorios, cuatro bibliotecas, una hemeroteca, una sala de estudios y cinco laboratorios de cómputo.

Por su parte, Arturo Díaz Alonso, director de la Facultad de Contaduría y Administración, al dar la bienvenida a los tres mil alumnos de nuevo ingreso afirmó que la



Foto: Justo Suárez

institución a su cargo siempre se ha caracterizado por su trabajo, dedicación y disciplina.

Asimismo, consideró que los egresados de esa facultad, una vez terminada su preparación, tendrán la responsabilidad de representar a la UNAM en el mercado laboral.

Para realizar las actividades de formación profesional, indicó, se cuenta con mil 300 destacados profesores con una profunda vocación por la docencia; además, hay a su disposición 600 computadoras y una biblioteca con más de 200 mil libros.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, durante toda la semana los estudiantes de primer semestre participaron en diversas actividades como partidos de fútbol y eventos artísticos, organizadas por profesores y alumnos de otras generaciones.

Además, se les mostró la infraestructura del campus universitario y de su facultad, mediante una exposición y recorridos. La facultad cuenta con 32 aulas, tres salas de semina-

rios, seis centros de cómputo, cinco bioterios, dos museos, tres salones de audiovisuales, 13 laboratorios de prácticas y 34 de investigación, así como dos hospitales, uno de pequeñas especies y otro de equinos, y 165 espacios en los dormitorios de los centros de enseñanza.

Su matrícula docente está compuesta por 117 técnicos académicos y 229 profesores de tiempo completo, de los cuales 110 tienen el grado de maestro y 51 son doctores.

En la ceremonia de bienvenida a los estudiantes de la generación 2001-2005 de la Facultad de Economía, el director, Guillermo Ramírez, dijo que en esa dependencia se imparte no sólo una metodología o un conocimiento científico específico sino que se promueve e inculca el aprendizaje, conservación y preservación de los valores esenciales del ser humano, así como el orgullo de nuestra nacionalidad, la defensa de nuestra independencia, el celo por nuestra soberanía y el desarrollo de la solidaridad con los desposeídos.

Expresó que los egresados en el año 2005 enfrentarán a un mundo diferente al de hoy, con nuevos esquemas educativos, con una población en un acelerado proceso de crecimiento, con conceptos científicos que darán mayor énfasis a los modelos matemáticos, con una tecnología que determinará muchas de las acciones de los profesionales de la economía con cambios en los procesos productivos y de productos.

Para hacer frente a esos retos, aseguró, en Economía se pretende trabajar para mantener a la dependencia como una institución con un alto contenido social, competitiva, nacional e internacionalmente, abierta e incluyente, vinculada a otras instituciones dentro y fuera de la Universidad.

Además, mantendrá su objetivo de formar economistas capacitados técnicamente, con una perspectiva integral y útiles a la sociedad, capaces de generar alternativas de solución a problemas específicos, finalizó.

Entre los festejos de bienvenida a los alumnos de primer semestre de la Facultad de Derecho se realizaron conferencias magistrales, las cuales fueron precedidas por un mensaje del director Fernando Serrano Migallón, quien destacó que la función de la Universidad Nacional es formar profesionistas comprometidos con la tarea de servir a la sociedad.

“Esta facultad –subrayó– es la más grande e importante de México y América Latina; pero también es su casa, y ustedes tienen el compromiso de contribuir al engrandecimiento de la misma.” ■

**LETICIA OLVERA/
LAURA ROMERO**

ACUERDO POR EL QUE SE DESCONCENTRAN LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como en el 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional requiere renovarse y contar con una estructura orgánica y funcional que facilite el desarrollo de sus metas, con mejores programas de educación, desarrollo de la investigación, así como amplios esquemas de difusión cultural y de intercambio académico;

Que a través del intercambio y la cooperación, tanto al nivel nacional como internacional, se incide de manera importante en el logro de la excelencia de las actividades a cargo de la UNAM, y en el enriquecimiento académico de sus entidades;

Que la Dirección General de Intercambio Académico, hasta ahora dependencia de la Secretaría General, ha encaminado el desarrollo de sus actividades a establecer relaciones académicas formales con entidades, asociaciones u organismos de educación superior del país y extranjeras y de promoción de proyectos académicos interinstitucionales;

Que las funciones que desarrolla actualmente la Dirección General de Intercambio Académico resultan ser complementarias de las que sobre la materia realizan las entidades académicas de manera interna, ya que al nivel operativo el intercambio es tan intenso como lo propicien y desarrollen dichas entidades, de acuerdo con sus políticas, intereses y límites presupuestales;

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Desaparece de la estructura de la Secretaría General la Dirección General de Intercambio Académico, cuyas funciones se desconcentran en los términos de este Acuerdo a la Secretaría General, a las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural, así como a las direcciones generales de Estudios de Posgrado y de Estadística y Desarrollo Institucional.

SEGUNDO.- En materia de intercambio académico, corresponderá a la Secretaría General y a las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades:

I. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones de cooperación académica entre la UNAM y las instituciones de educación superior, científicas y culturales del país y el extranjero, con el fin de apoyar la formación y actualización del personal académico y la realización conjunta bilateral y multilateral de proyectos de investigación en todas las áreas.

II. Propiciar la participación en los programas de cooperación convocados por organizaciones e instituciones inter-

nacionales de las facultades y escuelas, en el caso de la Secretaría General, y de los institutos, centros de investigación, programas y proyectos, según corresponda a las coordinaciones.

III. Gestionar la asignación de recursos necesarios para la realización de actividades de intercambio nacionales e internacionales;

IV. Informar, a través de los mecanismos que la Oficina de Colaboración Interinstitucional establezca, de las actividades de intercambio que se realicen en sus respectivas áreas; y

V. Las demás que siendo afines a las anteriores, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

TERCERO.- En materia de intercambio cultural, le corresponderá a la Coordinación de Difusión Cultural:

I. Gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo para la realización de actividades culturales tanto en instituciones de educación superior nacionales, así como las pertinentes dentro de los marcos de cooperación internacional establecidos por la UNAM;

II. Difundir las actividades culturales que se lleven a cabo en la Universidad, a través de las redes de intercambio nacionales e internacionales;

III. Informar, a través de los mecanismos que la Oficina de Colaboración Interinstitucional establezca, de las actividades de intercambio cultural que se realicen en su área; y

IV. Las demás que siendo afines a las anteriores, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

CUARTO. En materia de intercambio académico, le corresponderá a la Dirección General de Estudios de Posgrado:

I. Asignar y administrar las becas que la UNAM otorgue dentro del marco de los convenios o acuerdos suscritos con instituciones, organismos y fundaciones nacionales y del extranjero;

II. Gestionar y otorgar las becas de intercambio nacional e internacional;

III. Gestionar y otorgar las becas que deriven de convenios gubernamentales y de organismos internacionales;

IV. Apoyar y coordinar la movilidad nacional e internacional de estudiantes;

V. Incrementar, integrar, adquirir, procesar y mantener actualizado el acervo documental del Centro de Información especializado en las instituciones de educación superior nacionales e internacionales; particularmente con las que la UNAM mantiene convenios de colaboración académica; y

VI. Las demás que siendo afines a las anteriores, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

QUINTO.- En materia de intercambio académico, corresponderá a la Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional:

I. Administrar el Sistema de Información "Acervo de Recur-

ses de Instituciones de Educación Superior” ARIES, el cual incluirá la base de datos que contendrá información sobre proyectos de investigación y de recursos humanos que participan en los proyectos de entidades de la UNAM y de instituciones de educación superior con las que se tienen celebrados convenios de colaboración académica; y
II. Las demás que siendo afines a la anterior, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

SEXTO. Los instrumentos consensuales con entidades académicas nacionales y extranjeras que contemplen el intercambio de personal académico y/o estudiantes, apoyados o no mediante recursos universitarios o de otros organismos, nacionales o internacionales, deberán en todos los casos ser suscritos por el Secretario General, quien se coordinará para su análisis y seguimiento con la Oficina de Colaboración Interinstitucional.

SÉPTIMO.- Se crea la Oficina de Colaboración Interinstitucional dependiente de Rectoría, cuyas atribuciones serán las siguientes.

- I. Fomentar y apoyar el intercambio académico y cultural entre la UNAM y las universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero;
- II. Concertar y coordinar el cumplimiento de los acuerdos y convenios de carácter académico a celebrar entre la UNAM y otras universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero;
- III. Representar a la UNAM cuando la intervención de ésta sea requerida, en las comisiones mixtas de cooperación cultural y educativa, científica y técnica que coordine la Secretaría de Relaciones Exteriores, con base en los convenios que el gobierno de México haya suscrito con otros países;
- IV. Fungir como vínculo de coordinación en materia de intercambio académico, entre la UNAM y otras instituciones académicas o afines, nacionales o internacionales, públicas o privadas.
- V. Fomentar el intercambio de información con las universidades e instituciones científicas y culturales nacionales y del extranjero sobre los programas docentes y de investigación y las actividades culturales de la UNAM;
- VI. Asesorar a las entidades y dependencias de la UNAM en la elaboración de convenios y acuerdos interinstitucionales de intercambio académico;
- VII. Proporcionar a las entidades y dependencias de la UNAM información sobre becas, cursos, seminarios, y otros apoyos que ofrecen organismos internacionales, gobiernos extranjeros y otras instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras;
- VIII. Integrar información sobre aspectos académicos de las instituciones de educación superior nacionales con las que se hayan suscrito convenios o acuerdos;
- IX. Registrar y sistematizar la información relativa a los convenios y acuerdos de colaboración académica que establezca la UNAM con universidades e instituciones científicas y culturales del país y del extranjero y difundir sus alcan-

- ces entre las entidades y dependencias universitarias;
- X. Difundir y promover internacionalmente las actividades académicas universitarias; y
- XI. Las demás que siendo afines a las anteriores, sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

Segundo. El personal y los recursos materiales y financieros de la extinta Dirección General de Intercambio Académico, se adscribirá y asignarán, de acuerdo a las funciones que mediante este acuerdo se han atribuido a las dependencias universitarias correspondientes, conforme al programa que al efecto se establezca.

Tercero.- Las obligaciones contraídas a través de la extinta Dirección General de Intercambio Académico que se encuentren en proceso de ejecución, serán asumidas por la Oficina de Colaboración Interinstitucional; la Secretaría General; la Coordinación de la Investigación Científica; la Coordinación de Humanidades; la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Posgrado, conforme les corresponda, de acuerdo con las funciones que a través de este acuerdo les han sido asignadas.

Cuarto.- Los procesos de adscripción materia de este acuerdo deberán concluirse en un plazo no mayor a sesenta días hábiles.

Quinto.- Los aspectos laborales de las adscripciones materia de este acuerdo, serán atendidos con estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Sexto.- La Contraloría intervendrá en los procesos de adscripción dentro del ámbito de sus facultades.

Séptimo.- El presente Acuerdo deja sin efecto, en lo conducente, los siguientes acuerdos rectorales:

- Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en *Gaceta UNAM*, el 6 de febrero de 1997. Específicamente en sus numerales Quinto y Vigésimo Primero fracción IX.
- Acuerdo que Reorganiza la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en *Gaceta UNAM*, el 6 de febrero de 1997. Específicamente en sus numerales Segundo fracción VIII, Cuarto Fracción V, y Décimo Tercero.
- Acuerdo que Delega y Distribuye Competencias para Efectos de la Suscripción de Convenios, Contratos y Demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea Parte. Publicado en *Gaceta UNAM*, el 5 de junio de 2000. Específicamente en su numeral Tercero.

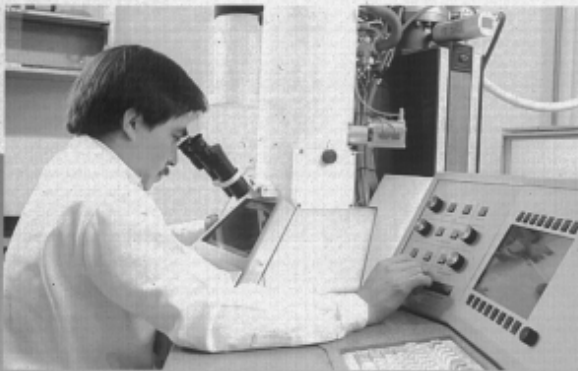
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000
EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina del Abogado General

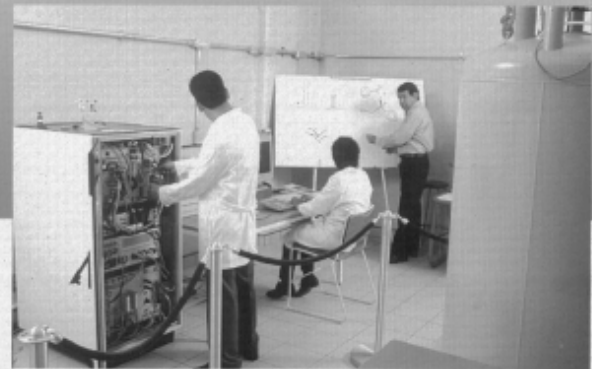
¿Qué sabes de las

UNIVERSIDADES PÚBLICAS?

- Las universidades públicas se vinculan con los sectores productivo y social mediante el desarrollo de investigación, transferencia de tecnología, e impartición de posgrados y cursos de educación continua que complementan y especializan los conocimientos del personal de esos sectores.



- Las universidades públicas están formando al 60 por ciento de los futuros profesionales de nuestro país. Para lograrlo cuentan con el profesorado más calificado de México, que frecuentemente es distinguido con premios nacionales e internacionales, por la calidad de su trabajo en docencia e investigación.



Las Universidades Públicas

Rinden Cuentas



SINPRIES



Gaceta

EN LA VIDA ACADÉMICA

El país debe buscar su desarrollo con equilibrio macroeconómico

El presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo participó en una mesa redonda organizada por la Facultad de Economía donde afirmó que hace falta imaginación para situar a México en el concierto de las finanzas internacionales

México debe lograr un crecimiento económico capaz de influir en las decisiones que orientan al mundo global y estar, al mismo tiempo, en función de los intereses nacionales, afirmó Fernando Solana, presidente del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, quien reconoció: "Hace falta mucho más imaginación y habilidad para situarnos en el ámbito de las finanzas internacionales".

Al participar en la mesa redonda Relaciones Económicas de México con Centro América y el Gran Caribe, que

organizó la Facultad de Economía, el exsecretario de Relaciones Exteriores insistió en que este país tiene que buscar el desarrollo con equilibrio macroeconómico, sin olvidar, como sucedió en el pasado con la polarización del ingreso, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Este progreso económico sostenido, agregó, necesita estrategias de equilibrio y capacidad de participación en los preceptos de la globalización, es decir, requiere de crecimiento cuyo objetivo sea la estabilidad macroeconómica.

En los últimos cinco años, dijo, México firmó distintos tratados de libre comercio con países del Norte, Sudamérica y Europa, con la intención de abrir nuevos mercados para diversificar el destino de nuestras exportaciones, lo que permitirá fortalecer la planta productiva nacional y favorecer la creación de empleos bien remunerados.

Tratados de libre comercio

Fernando Solana indicó que las negociaciones comerciales internacionales y la promoción de las exportaciones favorecieron el acceso de los productos mexicanos hacia nuevos mercados.

Sin embargo, los tratados de libre comercio están altamente regulados y tienen un sistema de administración estricto mediante el cual los flujos financieros se manejan desde pocos centros de poder, agregó.

El excanciller afirmó

que el comercio mundial no está globalizado y hay regiones comerciales preferentes para cierto grupo de países. "Dentro de esas zonas sí hay un comercio relativamente más abierto o libre, pero es difícil decir que el comercio está globalizado".

Lo anterior, explicó, causa el surgimiento de nuevos centros de poder y que los gobiernos de los países no tengan el poder de decisión de hace 50 años. Actualmente los Estados deben buscar la forma de atraer inversiones extranjeras para ofrecer mejores condiciones y seguridades para sus inversionistas.

El especialista en política exterior aseguró que en el ámbito de las finanzas internacionales los países han perdido capacidad de movimiento al haberse establecido nuevos centros de poder en donde se toman las decisiones que orientan la globalización, la cual tiene una base estructural formada por los organismos financieros extranjeros creados al terminar la Segunda Guerra Mundial.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Tesorería de los Estados Unidos y algunos otros como las organizaciones Mundial de Comercio y para la Cooperación y el Desarrollo Económico así como el Banco Internacional de Pago forman parte de estos organismos de decisión.

Además, están las grandes empresas multinacionales. Ahí se toman las decisiones que le darán pauta a los cambios del mundo global y que orientarán los flujos de inversión de algunas áreas y regiones del mundo.

En su opinión, debería trabajarse en favor de una regulación internacional para controlar estos flujos financieros mundiales y empezar a proponer soluciones. ■

Fernando Solana, Javier Meraz y Enrique Cortés.



Foto: Juan Antonio López

La demanda creció más que la capacidad instalada; el Estado no puede dejar el servicio a las fuerzas del mercado, señala la investigadora

Desequilibrio, no crisis en el sector eléctrico: Leticia Campos

El sector eléctrico mexicano no está en crisis; hay un desequilibrio entre oferta y demanda originado en 1995, cuando comenzó a disminuir la capacidad de generar electricidad, afirmó Leticia Campos Aragón, del Instituto de Investigaciones Económicas.

Explicó que por primera vez en la historia de la industria eléctrica mexicana, las proyecciones sobre la demanda del consumo de electricidad se han realizado con cifras menores al crecimiento real, diferencia que produce un rezago que se refleja en las cantidades que se invierten en la capacidad instalada para su generación.

Así, el crecimiento de la capacidad instalada que en 1994 fue de 8.4 por ciento, en 1995 cayó a 4.4 por ciento y en 1999 sólo fue de 1.2 por ciento; en ese periodo el crecimiento promedio del consumo de electricidad fue de 6.8 por ciento.

El consumo de electricidad se relaciona de manera directa con el incremento del producto interno bruto del país y con el crecimiento de la población.

Explicó que a partir de 1993 el ritmo de crecimiento de la capacidad instalada decreció, como si no aumentara la población y no se demandara energía eléctrica.

Campos Aragón sostuvo que las plantas de generación de energía eléctrica, aun aquellas que se reservan para atender casos de emergencias o satisfacer incrementos drásticos en la demanda, trabajan actualmente a toda su capacidad, lo que impide darles un man-

ANTONIO PICCATO



Leticia Campos.

tenimiento adecuado.

Por ello, la utilización de la capacidad instalada del sector eléctrico nacional se elevó de 49.6 por ciento en 1994 a 57.9 en 1999; el margen de reserva ha disminuido de 15.2 por ciento en 1994 a 2.8 en 1999.

Si la demanda máxima crece a un punto en el cual no haya suficiente electricidad para satisfacerla, podrían presentarse apagones en algunos puntos del territorio nacional, pues se haría necesario desconectar algunas áreas para abastecer de electricidad a otras zonas prioritarias, precisó.

Leticia Campos, quien dirige la revista *Problemas del Desarrollo*, del Instituto de Investigaciones Económicas, señaló que por sus características la electricidad no puede almacenarse en cantidades significativas.

La electricidad que se consu-

me se genera en ese mismo momento; por ello, resulta importante que las estimaciones acerca del aumento de la demanda sean precisas, porque ésta debe ir al mismo nivel que la oferta.

Añadió que desde su origen, la Comisión Federal de Electricidad ha tenido como una de sus funciones fundamentales construir plantas generadoras de energía eléctrica, lo que ha asegurado un abasto oportuno y suficiente de este recurso. Ésta es una muestra de la enorme lealtad por parte de las empresas estatales hacia los usuarios de todo el país.

En la actualidad, la iniciativa privada tiene posibilidades de invertir en la generación de electricidad como productor independiente, obligado a venderle a la paraestatal la electricidad generada para que ese organismo la re-

transmita a las subestaciones que reducen el voltaje y la distribuya posteriormente a los usuarios.

Esquema financiero

Existe otro esquema financiero para que el capital privado participe en el sector, el denominado CAT (Construcción, Arrendamiento, Transferencia). Aquí la empresa ganadora de la licitación asumirá los riesgos de la construcción, mientras que la Comisión Federal de Electricidad operará la planta construida y se responsabilizará de los riesgos que dicha operación implica.

Leticia Campos dijo que se trata de un esquema inteligente, en el cual mediante contratos de arrendamiento financiero que se suscriben por medio de licitaciones públicas internacionales, el Estado avala a la empresa que obtiene la licitación.

Esa empresa privada, con el crédito que obtiene de organismos financieros internacionales, construye la planta generadora, vende la electricidad que produce a la comisión, y al finalizar el término de contratación, la planta pasa a ser propiedad del Estado.

México, dijo, tiene una red eléctrica cuyas características son superiores a las que existen en muchos países desarrollados. Esta red permite que, en caso de demanda excesiva o de fallas en una de las generadoras, otras plantas puedan compartir sus reservas para que no se presenten in-

Diplomado sobre docencia universitaria en la FES Zaragoza

Para enfrentar la raíz del problema que ocasiona la apatía y el bajo rendimiento escolar de los alumnos, así como conocer las técnicas, procesos y actividades pedagógicas que agilicen, optimicen y complementen la libertad de cátedra en la Universidad Nacional, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza efectuó recientemente el V Diplomado en Docencia.

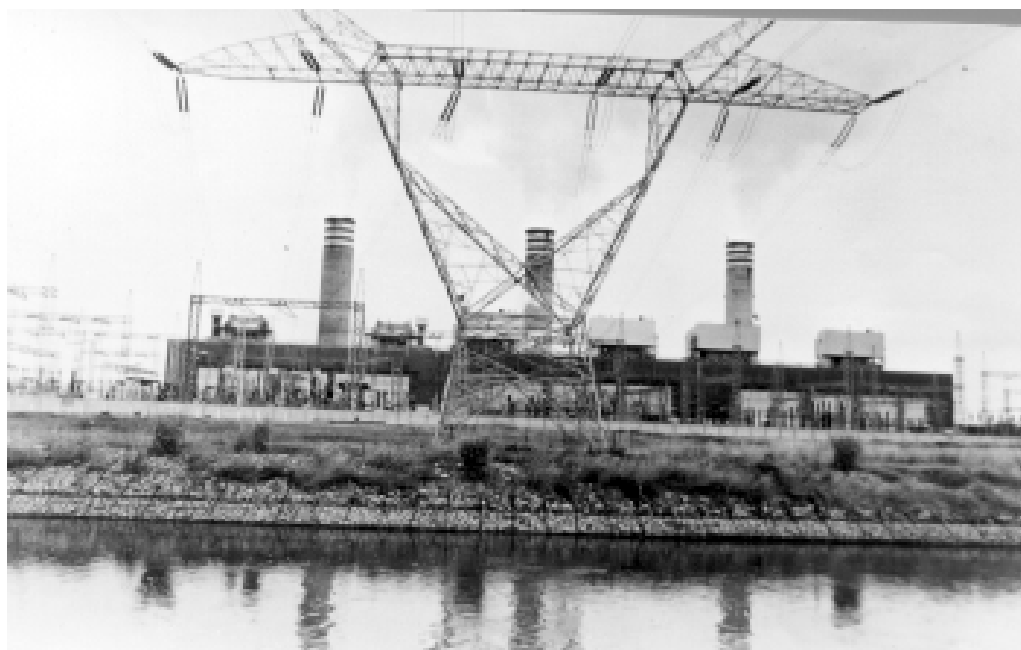
Esmeralda Bellido Castañás, coordinadora de la actividad, afirmó: El trabajo de los docentes a lo largo de este diplomado será aprender cómo debe realizarse la planeación y evaluación curricular, elaboración de programas de estudios, prácticas docentes e investigación educativa, estrategias de enseñanza-aprendizaje y la evaluación del nivel de conocimientos en los alumnos.

Lecturas complementarias

Durante las sesiones de trabajo, explicó, el docente realizará lecturas complementarias sobre el tema en cuestión con el propósito de promover entre los integrantes del diplomado diferentes actividades que estimulen la participación de todos. Con ello, los profesores conseguirán identificar los elementos teóricos prácticos que causan la rotura o el aprovechamiento del conocimiento en el alumno.

De forma paralela a las actividades que se realicen en las sesiones de trabajo, diversos expertos en la temática de la docencia universitaria expondrán sus experiencias en el ciclo de conferencias Docencia Universitaria ante el Nuevo Milenio. Con esto, el diplomado dotará al profesor de una perspectiva más amplia de los parámetros que debe cumplir para su desarrollo académico óptimo, reiteró.

El profesor que aplique ese conocimiento pedagógico en su actividad docente dentro de las aulas causará un interés en el alumno para acrecentar su creatividad, lo que tendrá como consecuencia un avance en su desempeño académico, concluyó Bellido Castañás. ■



terrupciones en el suministro. Esto permite también que los costos sean reducidos y las tarifas eléctricas del país sean de las más bajas del mundo.

Lo que pretenden quienes abogan por la privatización del sector es que no sólo la generación de electricidad se abra más, sino la transmisión y la distribución sea concesionada y se separen de la generación para que cada área pueda operarse por inversionistas privados.

Esto no es posible –aseveró Campos Aragón–, pues la red que hoy tiene México no admite líneas adicionales; esto aumentaría los costos al multiplicarse los intermediarios, lo cual se reflejaría en las tarifas que están obliga-

dos a pagar los usuarios.

Puntualizó que la experiencia internacional ya ha demostrado que la separación de las tres áreas de la industria eléctrica no puede ser definitiva, porque por sus características son monopolios naturales.

De este modo, las empresas que invierten por separado en cada una de las tareas del sector al cabo del tiempo se reintegran para unificar nuevamente el proceso, porque es la manera más eficiente y económica para generar electricidad.

Campos Aragón manifestó que donde sí sería oportuno establecer una separación entre las distintas áreas de la industria es en lo relativo a su administración, pues de este modo podría conocerse cuán-

to gasta y cuánto ingresa en cada una de las diferentes etapas, para lograr agilizar los procesos administrativos y contables.

México, reiteró, requiere tener una política integral para su estructura productiva que sea consecuente con su mercado interno, en donde la industria eléctrica, por su carácter estratégico, debe permanecer como actividad estatal.

El Estado está obligado a proveer este servicio tan importante para el desarrollo económico, pues no puede abandonarlo al libre albedrío de las fuerzas del mercado, sobre todo cuando se trata de un país subdesarrollado y estructuralmente dependiente.

Es necesario, enfatizó, que se reactive la inversión en capacidad instalada, y se construyan más plantas generadoras de energía para tener una infraestructura capaz de abastecer los aumentos en la demanda de este insumo.

México tiene plantas que han incorporado tecnología de punta, y 90 por ciento de los recursos energéticos que se requieren para producir electricidad provienen del propio suelo mexicano.

Con ello, concluyó, este país podría contar con una industria eléctrica competitiva en el ámbito internacional, al estilo de la empresa estatal francesa, que vende energía a gran parte de Europa, principalmente a Alemania e Inglaterra. ■

El Instituto de Investigaciones Económicas
Con motivo de su 60 Aniversario
invita a la mesa redonda

Historia viva del Instituto de Investigaciones Económicas

Participan Ángel Bassols, Arturo Bonilla, Fausto Burgueño,
Fernando Carmona, José Luis Ceceña y Benito Rey Romay

Modera
Alicia Girón

Lunes 4 de diciembre, 11 horas, Sala Ricardo Torres Gaitán,
Torre II de Humanidades, 5° piso

Informes: coordinación de Difusión del IIEc.
teléfonos: 5623-0093 y 99
E-mail: difuiiec@servidor.unam.mx

Cátedra en Cuautitlán para impulsar a pequeñas y medianas industrias

Joaquín Flores Paredes trabaja en dos líneas de investigación

Con el propósito de conocer las condiciones en que operan las pequeñas y medianas empresas para dimensionar su potencial exportador, identificar en qué pueden ser competitivas en otros países y diseñar una estrategia exportadora de acuerdo con el mercado y el producto del que se trate, Joaquín Flores Paredes trabaja desde hace dos años en la cátedra Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresas en el Mercado Internacional.

En la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, el universitario desarrolla junto con varios profesores del área de Ciencias Sociales dos líneas de investigación; una de ellas es Oportunidades de Exportación para Pequeñas y Medianas Empresas Industriales.

Explicó que el inicio de la apertura comercial en 1985, misma que avanzó con gran rapidez en años posteriores, sometió a las pequeñas y medianas empresas mexicanas a una competencia internacional desventajosa en los terrenos tecnológicos y de apoyo financiero.

Después de 15 años, dijo, sólo una pequeña parte ha logrado alcanzar un nivel aceptable de competencia en el mercado nacional, lo que en las condiciones actuales les otorga un potencial para competir en el mercado internacional; sin embargo, la gran mayoría de estas empresas quebraron por no contar con políticas y programas que proporcionen asesoría técnica y de financiamiento.

Afirmó que en esta línea de investigación ha podido detectarse que la mayoría de esas empresas no han sobrevivido al desmantelamiento de las cadenas productivas industriales, resultado de la



Joaquín Flores Paredes.

México no es competitivo en granos y oleaginosas, pero sí es un gran exportador en frutas tropicales, hortalizas, café, miel de abeja y ganado en pie

apertura comercial a raíz de los tratados de libre comercio.

Destacó que es importante profundizar en el conocimiento del tipo de comercio exterior que tienen las pequeñas y medianas empresas, pues son las que más generan empleos; algunas de ellas cuentan con calidad competitiva en el mercado internacional, ya sea por

empleo, ingreso y captación de divisas para el país”, informó.

La metodología de trabajo parte de identificar empresas interesadas en explorar sus posibilidades de exportación. Primero se realiza un diagnóstico para conocer la situación de la empresa y si el resultado de este análisis es positivo, se determina la oferta exportable de la misma.

Posteriormente, se identifica el mercado más conveniente para el producto en función de las venta-

el precio, temporada, diseño o sabor de sus productos; sin embargo, tienen problemas de descapitalización y adeudos con el Seguro Social o la Secretaría de Hacienda.

Ante esta problemática, Joaquín Flores explicó que uno de los objetivos de esta línea de investigación es estudiar las oportunidades de exportación para las empresas mexicanas en los mercados del exterior, identificando sus ventajas y asesorando a las empresas cercanas a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán para desarrollar un plan de negocios internacional, de acuerdo con el perfil de cada una de ellas.

“Además de los beneficios que se desprenden de este proyecto, se fortalece la vinculación entre docencia e investigación en las ciencias sociales, se contribuye a reactivar la vida productiva industrial entre las pequeñas y medianas empresas y, con ello, a causar un efecto multiplicador positivo en el

asas competitivas de la empresa; se determina la lista de posibles importadores y las necesidades de apoyo logístico y de financiamiento para la operación, así como la recomendación del medio de pago internacional que corresponda.

Exportación

Al hablar de la segunda línea de investigación, Oportunidades de Exportación para la Pequeña y Mediana Empresa Agroalimentaria, Social y Privada, Joaquín Flores dijo que a pesar de que desde hace más de 30 años México ya no es competitivo en granos y oleaginosas, sigue siendo gran exportador en frutas tropicales, hortalizas, café, miel de abeja y ganado en pie, principalmente.

Sin embargo, con frecuencia el mercado internacional se satura y hace bajar los precios o se establecen normas reales o inventadas para impedir el acceso a

los productos mexicanos; la forma en que se exportan estos productos no es la óptima y quienes tienen menos oportunidad de beneficiarse son los pequeños y medianos productores.

“Es necesario que la forma de exportación se ajuste a las necesidades y gustos de los consumidores en cada mercado, incorporando un mayor valor agregado a los productos exportados; esto generará mayores empleos en zonas productoras. Por otro lado, es necesario apoyar a los pequeños y medianos empresarios para que puedan conducir directamente el proceso de producción”.

También se analizan las oportunidades de exportación de los productos agroalimentarios en el mercado internacional, considerando aquellos donde los mexicanos cuenten con mayores ventajas competitivas, agregó.

Otro de los objetivos consiste en identificar a las empresas agroalimentarias privadas o sociales que cuentan con un perfil exportador y actitud receptiva, y que se interesan en desarrollar un plan de negocios internacional acorde con sus necesidades.

Para concretar todas estas propuestas de exportación es necesario un financiamiento, mismo que se tiene contemplado establecer mediante un convenio con el Banco Nacional de Comercio Exterior para instalar un Centro de Servicios al Comercio Exterior dentro de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Joaquín Flores aseguró que el objetivo de esta cátedra es impulsar a las pequeñas y medianas empresas, con la asesoría de esa unidad multidisciplinaria y el apoyo logístico y financiero de Bancomext, de modo tal que se pueda contribuir a atenuar el desequilibrio comercial externo que enfrenta México, además de la repercusión positiva en el producto interno bruto, en el empleo y en el ingreso nacional.

Con Joaquín Flores Paredes colaboran Gerardo Sánchez Ambriz, Antonio Trejo Lugo, Rogelio Sánchez Arrastio y José Zagal Díaz, además de alumnos de la carrera de Contaduría y Administración. ■

Trabajaron en la actividad 150 estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales; formaron cuatro comisiones y cuatro salas de debate con 30 delegados, que representaron a los Estados integrantes del organismo

Alumnos de Acatlán analizan el desempeño de las Naciones Unidas

Para conocer la forma en que se abren los espacios de reflexión entre los países del mundo, y con el fin de debatir e intercambiar experiencias, propuestas y alternativas, 150 alumnos de la licenciatura de Relaciones Exteriores, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, presentaron un modelo de la Organización de las Naciones Unidas, mediante el cual simularon a dos de sus seis órganos; éstos fueron: La Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El objetivo de la actividad fue analizar, desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria, las propuestas y mecanismos de cooperación y complementariedad de las naciones, con base en la discusión de diversos tópicos, como los derechos humanos, los derechos de la mujer, el derecho al desarrollo, los derechos de los niños y los derechos civiles y políticos.

Coordinados por Halyve Hernández Ascencio y Roberto Carlos Hernández López, los alumnos formaron cuatro comisiones y cuatro salas de debate con 30 dele-

gados, quienes representaban a los Estados integrantes de las Naciones Unidas.

Entre los 27 países representados estuvieron Alemania, Australia, Arabia Saudita, China y México. Además, el trabajo fue complementado con la aportación de las organizaciones no gubernamentales.

El valor de la actividad residió en comprender que el trabajo de las futuras generaciones está en la transformación de la ONU, con el fin de solucionar democráticamente los problemas que le competen. Hoy día debe avanzarse hacia una ética global que implica el respeto pleno a la diversidad cultural, religiosa, sexual y de género. El respeto debe ir más allá de la tolerancia y garantizar una actitud positiva hacia los demás.

Los alumnos concluyeron que en las últimas décadas las mujeres se han incorporado al trabajo y a la economía informal en condiciones en que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos es responsabilidad exclusiva de ellas. Cada vez más, una cantidad significativa de

mujeres ha tenido que asumir la manutención de una familia, luchar contra el desempleo, sumirse en el subempleo y soportar el abandono.

La mujer vive una triple condición de sometimiento y explotación en su calidad de trabajadora, en su situación de género y por el hecho mismo de pertenecer a contingentes sociales que son discriminados y marginados como los indígenas.

En cuanto al mundo infantil, las cifras de desnutrición son aterradoras. Conquistar el respeto y la garantía a sus derechos específicos debe ser tarea prioritaria. Corresponde a las naciones tomar las medidas indispensables para garantizar un desarrollo pleno de las niñas y los niños, respetando su derecho a la vida, a la educación, a un ambiente sano, a la salud, al esparcimiento, a ser protegidos contra toda forma de discriminación, explotación o maltrato. Los niños deben tener derecho a la alimentación, que debe considerarse como un derecho social, pues sin éste se torna imposible su buen desarrollo. ■



Lorena Cerón, fungió como secretaria general de la ONU. Es acompañada por las delegadas de Brasil, Canadá, Colombia y Japón.

Análisis de la justicia electoral y el proceso mexicano

Referencia obligada para quienes analizan esa ciencia jurídica: Fernando Serrano

LOS resultados electorales del 2 de julio demuestran que los tres grandes partidos políticos están en crisis, cada uno por una razón distinta, aseguró Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho.

Señaló que ni el triunfador ni los otros dos partidos han sabido encauzar ni el triunfo ni los fracasos. “Un sistema político como el mexicano, cuyo perfeccionamiento está en ciernes, debe enfocarse al fortalecimiento de los partidos políticos”, afirmó.

En el auditorio de la División de Posgrado, Serrano Migallón comentó el libro *Derecho procesal electoral mexicano*, de Flavio Galván. Dijo: “A pesar de la estructuración del sistema mexicano, el magnífico comportamiento de la sociedad frente a los resultados electorales –para

El libro es referencia a la historia moderna y a la evolución de las autoridades electorales federales

muchos no esperados– nos hace presumir y esperar los mejores resultados a mediano e inmediato plazos, pero hay que poner el foco rojo en ese debilitamiento de los partidos políticos”.

Refirió que el texto *Derecho procesal electoral mexicano*, editado por McGraw Hill, es un parteaguas. “Es desde ya un clásico en el sentido de que todo aquel que desee hacer una cita al proceso electoral mexicano en los últimos tiempos y a futuro, tendrá



En las pasadas elecciones la sociedad tuvo un buen comportamiento.

que hacer una referencia obligada al libro de Flavio Galván”.

En su opinión, la obra “es un cruce en todos los sentidos, porque plantea los antecedentes y el momento actual del desarrollo de la justicia electoral y del proceso mexicano. El autor –dijo– trata también el futuro, hacia dónde debe ir toda esta legislación y todos estos procedimientos que se unifican en un momento dado”.

En el texto, señaló, hay también un cruce de materias. “Si bien es cierto que tanto el derecho como la política son ciencias sociales orientadas fundamentalmente a establecer la conducta de los hombres con características distintas, en el proceso electoral es donde quizá esas dos actividades se mezclan mucho más.

“La política y el derecho siempre deben ir de la mano; una estableciendo valores, la otra plasmándolo. Aquí vemos que el cruce, en un momento dado, de las instituciones políticas y de los grupos de presión conformados alrededor de los partidos que con la finalidad de ganar las elecciones se suben o van al lado, se orienta junto

con unas instituciones jurídicas cada vez más sólidas y con un principio de funcionamiento completamente distinto al original, el cual era de desconfianza”, concluyó.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Fernando Ojeto

Martínez Porcayo, envió un mensaje en donde señala que la obra es precursora en la materia y, dada la profundidad con la que fue abordado cada uno de los temas que contiene, podría considerarse que constituye el punto de partida para el reconocimiento del derecho electoral procesal mexicano como una nueva rama del derecho adjetivo nacional.

Constituye, además, una obra de consulta indispensable en la biblioteca de todos aquellos interesados en el estudio y la aplicación de esa ciencia jurídica que regula la totalidad de los actos electorales del país, añadió.

En el mensaje se dice que el libro contiene una clara referencia a la historia moderna y a la evolución de las autoridades electorales federales a partir de la última mitad del siglo pasado hasta nuestros días. “El ágil recuento histórico y explicación de las situaciones que han producido los cambios legislativos en la materia, permiten al lector ubicarse en el contexto de la evolución del derecho electoral mexicano”.

Gracias a las autoridades electorales –añadió–, se ha logrado fomentar la participación, directa e indirecta de los ciudadanos, asociaciones, agrupaciones y partidos políticos en la vida del país, garantizando el respeto absoluto a su voluntad manifiesta en las urnas por medio del voto libre y secreto.

Al respecto, Martínez Porcayo señaló que la evidencia más contundente de la imparcialidad de las autoridades electorales es el último proceso electoral federal. ■

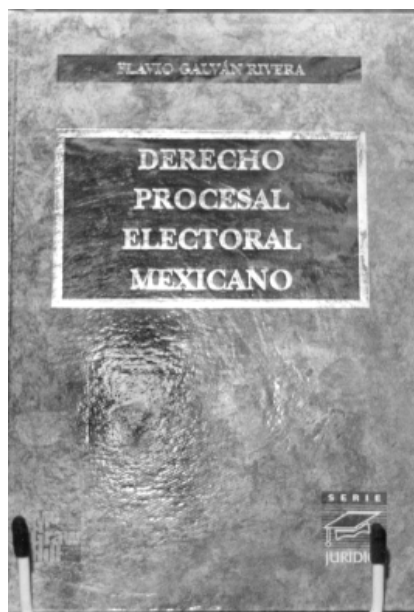
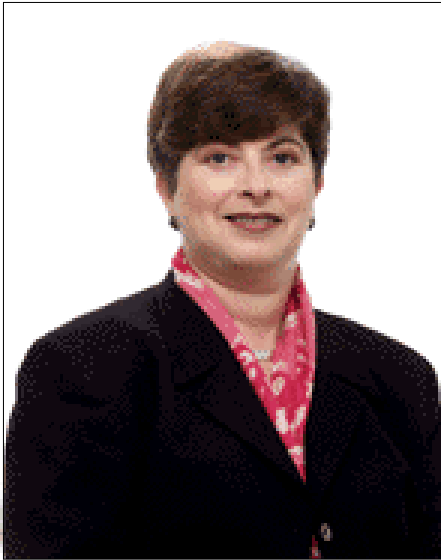


Foto: Francisco Cruz

Amplia y firme presencia de unamitas en los gabinetes federal y capitalino



Marieclaire Acosta.



Adolfo Aguilar Zinser.

Una vez más, la Universidad Nacional reafirma su papel como institución generadora de los cuadros directivos que el país requiere, al aportar la tercera parte (31 por ciento) de los funcionarios que conforman el gabinete presidencial entrante, y el 62 por ciento de los que ocupan las principales carteras del próximo gobierno capitalino.

Así, aunque la presencia de egresados de instituciones educativas privadas es importante en el equipo del presidente electo Vicente Fox Quesada, predomina la participación de universitarios surgidos de instituciones públicas, en particular de la Universidad Nacional. Éste es el caso de José Sarukhán, Santiago Creel, Pedro Cerisola y Julio Frenk, entre muchos otros destacados personajes, formados o vinculados con esta casa de estudios.

En el caso del equipo del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, la inclusión de egresados de la UNAM en más de la mitad de los puestos de primer nivel confirma la importancia de la Universidad en la formación de los profesionistas que el país requiere.

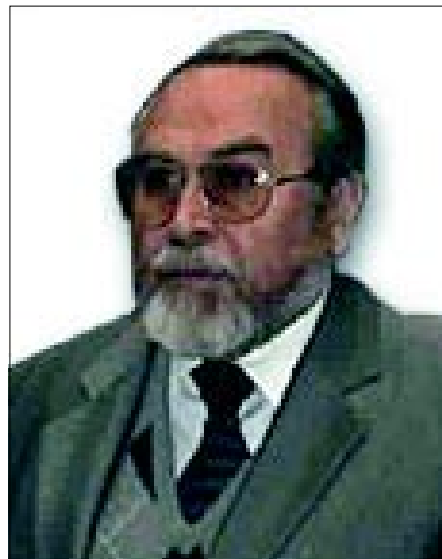
De los 51 funcionarios que encabezan las carteras principales del próximo gabinete presi



César Buenrostro.



Julieta Campos.



Bernardo Bátiz.

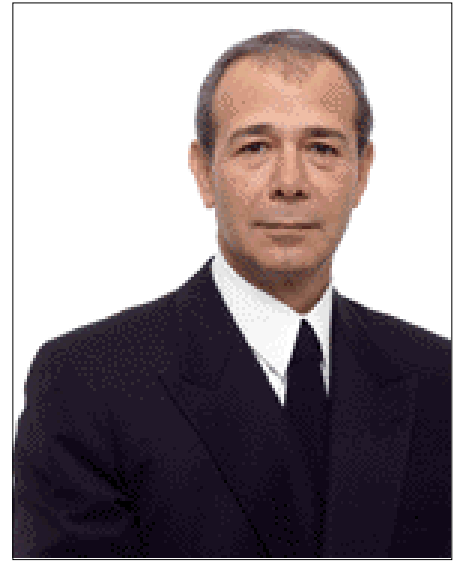
Fotografías tomadas de Internet



Jorge G. Castañeda.



Laura Itzel Castillo.



Pedro Cerisola.



Santiago Creel.

dencial, 16(31 por ciento), entre secretarios de Estado, comisionados, coordinadores y consejeros, son egresados de alguna de las 68 licenciaturas o de los posgrados que imparte la UNAM. Otros más dan o han dado clases, o se han desempeñado como investigadores.

Entanto, de los 16 funcionarios que integran el equipo de trabajo del jefe de Gobierno del Distrito Federal, 10 (62 por ciento) de ellos, entre secretarios de gobierno, el procurador de justicia, egresaron del nivel licenciatura o el posgrado de la UNAM y también algunos de ellos han sido investigadores o profesores.

En el gabinete federal destaca el coordinador de Desarrollo Social, José Sarukhán, quien fue rector de la institución de 1988 a 1996; es investigador en el Instituto de Ecología de la UNAM y ha desarrollado prácticamente toda

su carrera en esta casa de estudios.

También figuran el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, quien es licenciado en Derecho por la UNAM; el titular de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia, Alejandro Gertz Manero, doctor en Derecho por la Universidad y catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; en tanto que el secretario particular del presidente electo, Alfonso Durazo Montañón, estudió en la Facultad de Ingeniería.

El secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, es profesor con licencia de Ciencias Políticas, y el de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, es egresado de Arquitectura.

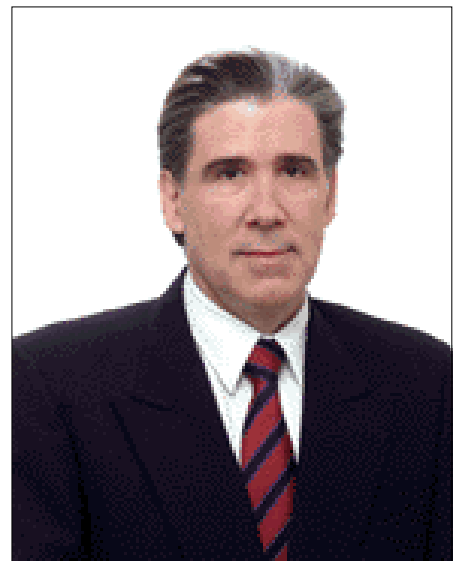
Además, la secretaria de Turismo, Leticia Navarro, se graduó en la Facultad de Contaduría y Administración; el de Educación Pública,



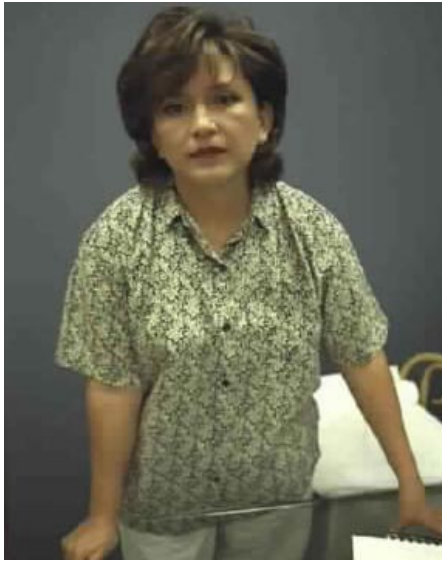
Alfonso Durazo.



Alejandro Encinas.



Julio Frenk.



Xóchitl Gálvez.

Reyes Tamez Guerra, impartió clases en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza; el de Salud, Julio Frenk, también es egresado de la UNAM, mientras que el titular de la PGR, Marcelo Rafael Macedo de la Concha, egresó de la Facultad de Derecho.

El consejero de Seguridad Nacional, Adolfo Aguilar Zinser, colaboró en el Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, hoy Centro de Investigaciones sobre América del Norte; la embajadora especial para los Derechos Humanos y Democracia, Marieclaire Acosta, es socióloga por la Facultad de Ciencias Políticas; el director general de Pemex, Raúl Muñoz Leos, es ingeniero químico por la UNAM.

En el ISSSTE, su nuevo director general, Benjamín González Roaro, estudió en la Facultad de Economía; la encargada de la Oficina para



Alejandro Gertz.

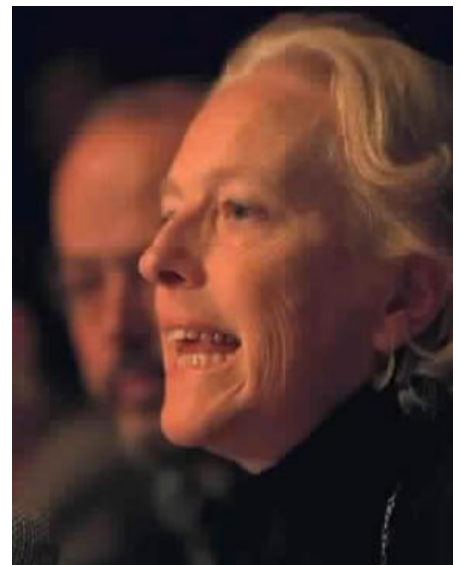
el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez Ruiz, fue becaria de la Facultad de Ingeniería, y el comisionado ciudadano de Estudios sobre la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo, egresó de la Facultad de Derecho y es también catedrático de Ciencias Políticas.

Sobre el gabinete de Andrés Manuel López Obrador, quien es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM, se encuentra la secretaria del Medio Ambiente, Claudia Sheinbaum Pardo. Es investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM y, en breve, recibirá la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1999 en el área de Innovación Tecnológica y Diseño Industrial.

El secretario de Obras y Servicios, César Buenrostro Hernández, es ingeniero civil por la UNAM; la de Desarrollo Urbano y Vivienda,



Benjamín González.



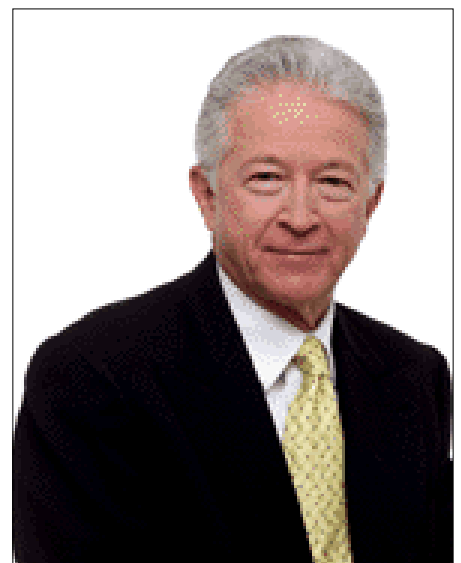
Asa Cristina Laurell.



Andrés Manuel López Obrador.



Rafael Macedo.



Raúl Muñoz Leos.



Leticia Navarro.



Gilberto Rincón Gallardo.

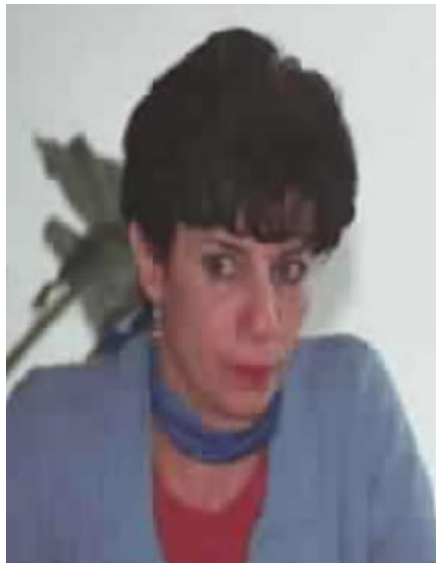


María Estela Ríos.

Laura Itzel Castillo, es egresada de la Facultad de Arquitectura; la de Transporte y Vialidad, Jenny Saltiel Cohen, es licenciada en Administración Pública y Ciencia Política por el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, y la de Desarrollo Social, Raquel Sosa Elízaga, es doctora en Historia e investigadora de Ciencias Políticas.

Tienen el mismo origen universitario la secretaria de Salud, Asa Cristina Laurell, quien es doctora en Sociología; el de Desarrollo Económico, Alejandro Encinas Rodríguez, es licenciado en Economía; y la de Turismo, Julieta Campos, fue profesora en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

También el procurador general de Justicia del DF, Bernardo Bátiz Vázquez, y la consejera Jurídica y de Servicios Legales, María Estela Ríos González, son licenciados en Derecho por la Universidad Nacional. ■



Jenny Saltiel.



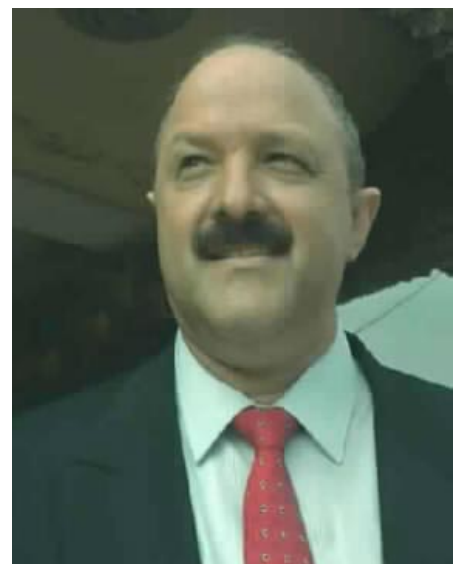
José Sarukhán.



Claudia Sheinbaum.



Raquel Sosa



Reyes Tamez.

Encuentro sobre imagen digital

Cumple la UNAM su tarea de acrecentar la cultura: Narro

Con la digitalización de alrededor de medio millón de imágenes que reúne el acervo del Archivo Fotográfico de Estéticas se conseguirá una óptima conservación de este valioso material: Teresa Uriarte

Frente a los comentarios y críticas contra las instituciones de educación superior públicas, José Narro Robles, coordinador general de Reforma Universitaria, señaló que la UNAM y los universitarios cumplimos con la tarea de estudiar, preservar y acrecentar la cultura nacional, sin dejar de reconocer las deficiencias y los errores que tenemos.

“Ello, sin duda –aseveró– distingue de manera sobresaliente a la Universidad Nacional y hace que al cumplir con esta encomienda también incrementemos, consolidemos y reforcemos nuestra identidad nacional, y no desde una perspectiva temerosa, aislada e incapaz de entender los fenómenos contemporáneos que se dan en el mundo.”

GUSTAVO AYALA

Al inaugurar el Encuentro Internacional Los Acervos Fotográficos y la Imagen Digital, organizado por el Instituto de Investigaciones Estéticas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Narro Robles señaló que no son muchas las instituciones de educación superior en el país que tienen una función similar a la de esta casa de estudios de reforzar el ser y el sentido de la nación.

En el auditorio de la Biblioteca Nacional, el funcionario universitario se preguntó sobre el número de instituciones que tienen la capacidad de abarcar toda la parte formativa de los recursos humanos, desde pregrado hasta los estudios posdoctorales, con sentido de integridad, y dijo que “pocas y una de ellas –que lo hace de manera destacada– es la UNAM.

Sobre el encuentro, comentó que la memoria histórica de la nación se conserva de diversas maneras y la Universidad Nacional contribuye con libros, documentos, fotografías y ahora con medios electrónicos a conservar, divulgar e incrementar esa memoria histórica.

nativa para estos archivos; por eso es importante reunir a especialistas de diversos países y conocer qué es lo que hacen y cuáles son las perspectivas en la conservación de los archivos fotográficos mediante la digitalización.

Informó que el Archivo Fotográfico de Estéticas cuenta con el acervo de alrededor de medio millón de imágenes, algunas de las cuales datan de principios de siglo. Tenemos colecciones en comodato y otras formadas y enriquecidas con los años. Externó su confianza en que la digitalización de todo este material pro-

Con este encuentro internacional podrán valorarse los mejores métodos y tecnologías de conservación fotográfica

porcionará derroteros sobre la conservación óptima de la imagen.

La funcionaria indicó que por medio del archivo se apoya el trabajo de investigadores y de profesores de otras facultades. En los próximos años, en lugar de producir diapositivas, el instituto dispondrá de compactos como material de apoyo.

El director adjunto del Conacyt, Jaime Martuscelli, destacó la importancia de que el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM introduzca este tipo de tecnologías para aplicarlas en la preservación de los materiales que forman parte del acervo histórico del arte.

Con esta tecnología de punta, agregó, se garantiza que las nuevas generaciones tengan acceso a los materiales más relevantes, que en materia del arte mantiene y acrecenta la Universidad Nacional para beneficio de las instituciones de educación superior y de la sociedad en su conjunto. ■



Foto: Francisco Cruz

Conservación de la imagen

María Teresa Uriarte, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, señaló que uno de los retos más trascendentes que enfrentan los archivos en el mundo, y en especial los fotográficos, es la conservación de la imagen.

Las nuevas tecnologías digitales pueden ser la alter-

La prensa, complemento educativo en el siglo XIX

Especialistas de Filológicas abordaron la retórica, los enigmas y la figura de Fernández de Lizardi

A partir de la séptima década del siglo XIX, la prensa tuvo la notable función de ser complemento de la educación. Ofreció a la niñez y a la juventud publicaciones periódicas recreativas y formativas que, en algunos casos, se consideraron libros de textos por entregas o breves enciclopedias escolares, señaló María Teresa Camarillo, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

La también profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales comentó, en una mesa de las Jornadas Académicas 2000, que la prensa de ese periodo, dedicada a los niños y sus mentores compartió con el periodismo regular la vida corta de sus títulos. Aun así, fue importante por sus contenidos, auxiliares eficaces para padres de familia, pequeños y profesores. Muchas de esas publicaciones periódicas las dirigieron

Para promover los principios éticos apareció *El ángel de la guarda*; otra publicación, estrictamente escolar, fue *El educador*

educadores como José Rosas o Ildefonso Estrada Zenea. En general, el propósito en el que se persistió fue formar ciudadanos responsables, útiles al país y a sí mismos.

En particular, Camarillo Carbajal habló de cuatro publicaciones que presentan ligeras variantes en sus contenidos, pero que coinciden en un objetivo común: el apego a la patria. *La escuela de primeras letras*—de filiación liberal— se publicó mensualmente en Guanajuato, du-



Despedida del joven indio, de Felipe S Gutiérrez.

rante los años 1870 y 1871, bajo la dirección del profesor Anatolio Galván. Su programa ponderó la enseñanza libre e independiente de la Iglesia y del Estado, la educación obligatoria y la emancipación intelectual de la mujer, entre otras cosas. Aparecía el primer día de cada mes y su extensión era de 16 páginas. El número suelto tenía el costo de 10 centavos.

El obrero del porvenir, cuyo primer número está fechado el 18 de junio de 1870 y el último el 24 de

diciembre del mismo año, tenía cuatro páginas y su lema era: *Semanario para la niñez desvalida*. La distribución era gratuita y en sus lecciones menudeaban los textos humorístico-didácticos, pues reconocía que los niños aman la variedad y el recreo. El amor al trabajo ocupaba un lugar central y, conforme al espíritu reformista de la época, recomendaba restringir el tiempo dedicado a las prácticas religiosas, pues las horas que en ellas puede emplear el hombre las utilizaría más

ventajosamente en bien suyo y de sus semejantes.

El ángel de la guarda, editado por la Sociedad Católica Mexicana, contenía ilustraciones con finos grabados de pasajes bíblicos y escenas de la vida de Cristo. Sus principios promovían fomentar la caridad, la ayuda mutua, la fraternidad, el amor a los padres y las buenas acciones.

La educación (1871-1873) era un periódico quincenal de temas estrictamente escolares a los que se sumaban otros sobre industrias domésticas, como el tallado de vidrio o el barnizado de objetos de fierro.

Fernández de Lizardi

María Rosa Palazón, del Instituto de Investigaciones Filológicas, habló sobre el proyecto José Joaquín Fernández de Lizardi que en esa dependencia se realiza, especialmente de la misteriosa influencia de Adam Smith en la obra lizardiana. Misteriosa porque este clásico de la economía se divulgó—informa Jesús Reyes Heróles— en 1814, mientras que *El pensador* hizo propuestas smithianas dos años antes.

Para desentrañar este misterio, comentó, en el futuro una de los aspectos que deberá investigar es la relación de Lizardi con el diputado Francisco Severo Maldonado, quien hizo propuestas para organizar la propiedad y el trabajo.

Entre las aportaciones de Lizardi, dijo la investigadora, está su demanda de realizar la construcción de redes caminales y medios de transporte mejores a fin de conectar las poblaciones dispersas y alejadas del país, así como la expropiación de los bienes del clero, y que el diezmo pasara a manos del Estado. Delineó hasta un sistema bancario nacional y propuso



Fotos: Juan Antonio López

una reforma agraria y de colonización.

Murió decepcionado porque la racionalidad del capitalismo, señaló, había sido tan sólo una quimera, “y él, pobre mortal, sólo hizo lo que pudo por su patria”.

Columba Galván, de Filológicas, se refirió a las mujeres en la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, tema fundamental. Una de sus mayores preocupaciones radicó en que dicha obra fuera la responsable de formar ciudadanos útiles a la nación. La propuesta lizardiana más re-



José Joaquín Fernández de Lizardi.

levante en relación con las mujeres, afirmó Galván, es la defensa de su derecho a ser diputadas y participar en el Congreso de la nación. Sin embargo, prefiere que las mujeres casadas se mantengan en el hogar: las mujeres que se destacan fuera del hogar son “dignas de alabar pero no de imitar”.

Mariana Ozuna, también de Filológicas, trató el tema de *Don Catrín de la Fachenda*, considera-

da la mejor de las cuatro novelas de Lizardi; en esta obra satírica, su autor maneja el tono ambiguo para esquivar la censura y hacer una crítica a la organización social heredada del antiguo régimen.

El Catrín es un joven paradójico, que lo caracteriza su autor como “un caballero sin honor, rico sin renta, pobre sin hambre, enamorado sin dama, valiente sin enemigo, sabio sin libros, cristiano sin religión”. Es un personaje que conoce la corrupción del sistema de valores y la usa para subsistir, sin creer en él. Mediante este joven, Fernández de Lizardi causa una sonrisa entre lágrimas que en lugar de la evasión está la purga, pues convierte al lector en juez, víctima, victimario, defensor y verdugo.

Del mismo proyecto de ese instituto, María Esther Guzmán se dedica a completar una biografía de este personaje, por lo que su trabajo consiste en buscar documentos en archivos parroquiales, militares e históricos. Asimismo, se ocupa de estudiar el estilo popular del autor de *El periquillo sarniento*, percibido como una estrategia retórica para la difusión de sus ideas liberales y reformistas.

Estudian en la UNAM la misteriosa influencia de Adam Smith en la obra de Fernández de Lizardi; también sus planteamientos feministas

Alberto Vidal, de Filológicas, se refirió a la relación entre el escritor Victoriano Salado Alvarez y el editor catalán Santiago Ballescá; mientras que Sergio Márquez Acevedo, de Bibliográficas, relató una breve historia de lo que fue *El daguerrotipo*, impreso semanal e enciclopédico del que fue director René Masson y redactor Alfredo Bابلot. Éste, según la gente que ahí trabajaba, fue “una tentativa de innovación en nuestra prensa”.

Al final, María del Carmen Ruiz Castañeda leyó el texto Antecedentes del Periodismo Literario en las Primeras Décadas del Siglo XIX, después del *Diario de México*. ■



Se edita poco la prosa del escritor Antonio Machado

Se conmemora en el CEPE los 125 años del natalicio del escritor sevillano, una de las figuras más representativas del Modernismo e integrante del grupo literario conocido como la Generación del 98

Cuando un cantante popular difunde a un poeta es un suceso loable al tiempo que penoso. Sin embargo, gracias a Serrat quién no recuerda: *Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla, / y un huerto claro donde madura el limonero / Hay en mis venas gotas de sangre jacobina, / pero mi verso brota de manantial sereno...*

Antonio Machado, considerado una de las cumbres de la lírica hispánica, nació en Sevilla (el Palacio de las Dueñas), en 1875, y con motivo de conmemorar los 125 años de esa memorable



fecha, el 16 de noviembre, en el Auditorio José Vasconcelos del Centro de Enseñanza para Extranjeros se rindió homenaje al escritor de la Generación del 98.

Participaron en la charla Arturo Souto y Federico Álvarez Arregui, de la Facultad de Filosofía y Letras; el poeta y ensayista Antonio Deltoro, y Lourdes Pastor, de la Escuela Nacional Preparatoria.

Vida y obra

La comunidad del CEPE se acercó a la obra y vida de esta relevante figura literaria del Modernismo y mediante los comentarios de los especialistas se abordó, por ejemplo, el trágico contexto social y político en que vivió Machado: “Una España en aguda crisis, con un analfabetismo de 65 por ciento; además de una poderosa Iglesia que infundía a la sociedad valores morales, como considerar pecado mortal la democracia”.

Machado en ese entonces se integra a una minoría comprometida política y éticamente con

una educación y cultura democráticas, como Miguel de Unamuno, Ramón de Valle Inclán, Pío Barroja y Azorín (José Martínez Ruiz). No obstante vivir en carne propia la hostilidad e incompreensión de su pensamiento y de estar inmerso en una deprimente realidad nacional, en la charla trascendió que en su canto a las tierras castellanas, a los amores de su vida íntima, se configuró un grito de esperanza por una España mejor.

En un intenso diálogo entre expositores y espectadores se citó también algo de su obra poética, en donde están libros como *Soledades*, *Nuevas canciones*, *Galerías*, *De un cancionero apócrifo* y *La guerra*; mientras que en prosa, *Los complementarios* y *Juan Maneiras*.

A propósito de describir que este último aborda el tema de las profundas enseñanzas filosóficas de un profesor, se destacó que la obra en prosa de Antonio Machado ha sido poco editada tanto en México como en Hispanoamérica.

Moderó esta actividad académica, de la Facultad de Ciencias, Francisco Javier Aurrecochea. ■

Países del mundo

Programa regional de becas de posgrado en las ciencias sociales Becas interdisciplinarias para estudios de posgrado

Áreas: antropología, ciencias políticas, derecho, economía, geografía, historia y sociología

Temas prioritarios: desarrollo humano, desarrollo académico y comercial, desarrollo urbano y rural, desarrollo sostenible y medio ambiente, educación y desarrollo, estudios de género, gobierno y democracia, relaciones internacionales, salud reproductiva y sexual

Beneficios: 10 meses como máximo legal instituciones académicas de todo el mundo, excepto México

Responsables: Fundación Ford, Welles & Pears Houston y John & Catherine MacArthur

Beneficios: gastos viajes a parciales de transporte familiar y seguro médico

Resolución específica: promedio mínimo de 8.5, constancia de inscripción a un programa de posgrado de alta calidad, certificado de dominio del idioma en que serán realizadas las actividades

Informes: Instituto de Estudios de Desarrollo, Tel. 5255-1151

<http://www.de.org/temas/temas.htm>

comand@cead.org o cead@cead.org

Fecha límite: 7 de mayo del 2001

Irán

Investigaciones, seminarios o cursos de posgrado

Temas: los campos del arte, ciencias de la vida, ciencias exactas 2001-2002

Lugar: universidades Hezratol Eslam, Teherán, Karum, Karum Shahr y Hafez, Instituto Wolostani de Ciencias en Behabad, Academia Artística Shiraz y Techno de Hafez

Responsables: Gobierno de Irán

Beneficios: matrícula y alojamiento, alimentación diaria y seguro médico

Resolución específica: certificado de dominio del idioma inglés (para su inscripción de actividades futuras), constancia de inscripción de la institución de origen receptora, edad mínima 25 años

Informes: Subdirección de Ciencia, DGA y DGI*

Fecha límite: 4 de diciembre del 2000

Chile

Investigaciones y estudios de posgrado

Áreas: salud, estadísticas, gestión hospitalaria, especialidades médicas con presencia social, ciencias, educación, ciencias políticas y sociales, economía, historia, ciencias políticas, turismo, justicia, ciencias forestales, agricultura, medio ambiente, administración de empresas, ingenierías, gobiernos locales, descentralización, cooperación internacional y formación diplomática

Beneficios: dos años como máximo legal instituciones receptoras oficiales

Responsables: Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AECI)

Beneficios: computera, alojamiento, manutención para manutención, seguro médico y transporte aéreo

Resolución específica: carta de aceptación de la institución oficial receptora, informe en el sector público o un empleo universitario de ODA que cubra el 50% del costo de la ODA

Informes: Subdirección de Becas, DGA y DGI*

Fecha límite: 31 de enero del 2001

México

Becas Levent para estudiantes de licenciatura 2001-2002

Áreas: ingeniería electrónica y ciencias de la computación

Responsables: Instituto de Estudios Científicos del ICA y Levent Technologies

Beneficios: asignación mensual de \$ 5 mil dólares o equivalente a una beca de estudiantes en Nueva York para cubrir los gastos de vida del 2001

Resolución específica: ser matriculado en el primer año de licenciatura en electrónica o ciencias de la computación, promedio mínimo de 8 en el primer semestre de la carrera

Informes: IEL, Tel. 5709-0107 y 5709-5700, exts. 280008-104811

www.ingegner.com/levent/levent@levent.com

Fecha límite: 7 de febrero del 2001

* Para más puntos contacta directamente con la Unidad de Promoción y Difusión de Becas de la Subdirección de Becas, DGA y DGI, Edificio C-100, CP. Tel. 5217-5214 y 5217-5218, becas@pau.gob.mx o <http://www.iaa.gob.mx/becas/becas>

España

Ayudas para estudios de doctorado o investigaciones

Responsables: Gobierno de España

Beneficios: 8 Estancias de profesorado e investigadores en otro país

El Estudiante de doctorado e investigador

Beneficio: entre 5 y 10 meses legal instituciones públicas o privadas de carácter o logotipo

Beneficio: becas de investigación españolas

Beneficio: asignación mensual entre 200 mil y 300 mil pesetas, seguro de asistencia médica y transporte aéreo

Resolución: 8 años de experiencia o experiencia académica de 10 años, participación en proyectos científicos del centro receptor

Beneficio: becas de doctorado (estudios de doctorado) (estudios de doctorado) (estudios de doctorado)

Beneficio: 5 años como máximo, colaborar en la realización de proyectos en el sector receptor

Informes: Subdirección de Investigación Internacional, DGA

Fecha de recepción de solicitudes: abril y octubre del 2001

Resolución general para concursos por una beca:

1) para estudios y cursos de posgrado e investigaciones, tener constancia de título profesional o de grado, o equivalente

2) para estudios de licenciatura, contar con certificado de bachillerato

3) tener un idioma después de al que se realizará los estudios, o del idioma en que se impartirán los cursos

4) para cursos específicos, tener experiencia profesional y haberse en el área del curso de tesis, puesto al personal de la UPAE

Informes

Oficina General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, calle del Bar de la Torre B de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas

www.intercambio.unam.mx

en telé: 522 2446, 52 2 fugle, telfo



Secretaría General

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

La Dirección General de Intercambio Académico y la Dirección General de Estudios de Posgrado convocan a estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNAM a participar en el PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES para realizar estancias de estudio en universidades de Estados Unidos y Canadá. Las estancias de investigación de posgrado podrán llevarse a cabo en universidades de América y Europa.

CONDICIONES DE LA BECA

- La DGIA y la DGEP gestionarán la aceptación de los estudiantes de licenciatura en las instituciones participantes y la asesoría de beca, en el marco de los convenios de cooperación e intercambio académico o de los programas y redes en los que participa la UNAM con universidades de Estados Unidos y Canadá.
- El estudiante deberá cubrir el costo de manutención, alojamiento, boleto de avión y seguro médico.
- Haber un número limitado de becas complementarias.

REQUISITOS GENERALES

- Ser mexicano, mayor de 25 años para estudios de licenciatura, 30 para maestría y 35 para doctorado.
- Carta de presentación firmada por el director de su departamento, dirigida a la DGIA.
- Presentar certificado de dominio del idioma inglés (TOEFL aprobado en el CIEI con puntaje mínimo de 550) o examen de francés con 8-8 mínimo.
- Ser alumno regular de tiempo completo con promedio mínimo de 7 y no tener en su historia académica alguna calificación de 6.
- Entregar completa la documentación requerida, junto con el formato de solicitud de la DGIA.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS SEMESTRALES

- Presentar el programa de estudios a realizar, con la autorización del coordinador de la licenciatura o del jefe de la División de Estudios de Posgrado de su facultad o escuela, con el consentimiento de aprobar los créditos.

- Contar con el GPR de los créditos solicitados al programa de estudio.
- Cumplir con los requisitos académicos y documentales establecidos por la universidad receptora.
- Algunas universidades solicitan TOEFL oficial.

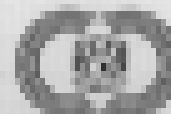
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL POSGRADO

- Contar con el GPR de los créditos del programa solicitado e haber cursado un año del mismo.
- La investigación a realizar deberá ser parte de su proyecto de tesis.
- Describir el proyecto de investigación, con la aprobación del asesor de tesis.
- Contar con carta de aceptación de la universidad receptora.
- Contar con la forma SF-88 para el trámite de la visa J-1 (necesariamente para los Estados Unidos).
- Presentar la documentación completa dos meses antes de su salida.

Para cursos que inician en agosto del 2001, la fecha límite de recepción de documentos es el 22 de febrero del 2001.

Para estancias de investigación de posgrado, las solicitudes se reciben durante todo el año.

Intercambio Académico de Beas, Oficina de Posgrado,
2º piso, en el estado de la Torre de las Matemáticas,
Ciudad Universitaria
http://www.intercambio.unam.mx



Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 64155-27, con sueldo mensual de \$9,105.56, con adscripción en el Instituto de Astronomía, Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, Baja California, en el área de Medio interestelar, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Modelación analítica y numérica de la formación de sistemas planetarios en discos de acreción magnetizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este instituto en Ciudad Universitaria o a la jefatura del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir en Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 58662-52, con sueldo mensual de \$9,105.56, con adscripción en el Instituto de Astronomía, Ciudad Universitaria, en el área de Astrofísica observacional, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: El estudio de población estelar en galaxias cercanas, a partir de técnicas espectroscópicas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000

La Directora

Doctora Silvia Torres Castilleja de Peimbert

Centro de Ciencias Físicas

El Centro de Ciencias Físicas, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 48965-02, con sueldo mensual de \$9,105.56, en el área de Biofísica-Materiales, en particular en materiales para el estudio de interacciones entre corrosión y deformación de materiales, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre: El papel del

hidrógeno en el agrietamiento intergranular de superaleaciones.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del mencionado centro en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuernavaca, Morelos, a 30 de noviembre de 2000

El Director

Doctor Jorge Flores Valdés

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el

EL SEMINARIO DE PROBLEMAS CIENTÍFICOS
Y FILOSÓFICOS DE LA UNAM
CON LA PARTICIPACIÓN DEL
PROGRAMA DE POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
INVITAN A LA SESIÓN PÚBLICA
EN LA CUI SE PRESENTARÁ EL LIBRO
El bien, el mal y la razón
Facetas de la ciencia
y de la tecnología
Participan
Ruy Pérez Tamayo, León Olivé,
Ambrosio Velasco y Arnoldo Kraus
Martes 4 de diciembre de 2000 ■ 18:00 horas
Auditorio Alfonso Castañeda
In un edificio de la Base II de Homeroederos
Cercado Interior, Ciudad UNIVERSITARIA
UNIDAD DE APOYO A CONSEJO UNIVERSITARIO Y COLEGIO DE DIRECTORES

referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 66428-00, con sueldo mensual de \$9,105.56, en el área de dinámica no lineal y complejidad en sistemas biológicos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para forma personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre: Dinámica no lineal y complejidad en sistemas biológicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del mencionado instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Adjunto a esta documentación deberá presentarse el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000

El Director

Doctor Matías Moreno Yntriago

Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

Plaza de Técnico Académico Titular “C” de tiempo completo, interino, con número de plaza 06413-73 en el área de Ingeniería de Bioprocesos Ambientales, con sueldo mensual de \$7,030.08.

Bases:

a. Tener grado de doctor o preparación equivalente.

b. Haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización.

c. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, los concursantes se someterán a la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre aprovechamiento de aguas residuales de procesos industriales; biodegradación; desarrollo de técnicas microbiológicas para caracterización de suelos contaminados y biorremediación de suelos y acuíferos.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la secretaría administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la siguiente documentación:

- I. Solicitud para ser considerados en ese concurso.
- II. Currículum vitae por duplicado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten (siguiendo el formato que ahí se entregará).
- III. Copia del acta de nacimiento.
- IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la propia secretaría administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir del término del compromiso actual de la plaza.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000
El Director
Doctor Francisco J. Sánchez Sesma

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 05012-26, con sueldo mensual de \$9,105.56, en el área de Percepción Remota y Sistemas de Posicionamiento Global, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74, del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- a) Presentar un proyecto de investigación para la instalación de una red de estaciones de operación continua del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en volcanes activos, con el fin de cuantificar su deformación superficial y el modelado de sus resultados

- b) Presentar un proyecto de investigación para la extracción de modelos de evaluación digital e interferometría de Radar de Apertura Sintética (INSAR) por medio de imágenes satelitales estereoscópicas e imágenes SAR en volcanes activos y su integración con redes GPS.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del mencionado instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Adjunto a esta documentación deberán presentarse los proyectos que se mencionan en el tipo de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA VICEPRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
POR COMANDO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN

**CARRERA HOMENAJE
MANUEL "PAJARITO" ANDRADE**



**5 KILÓMETROS
CONVOCA**

A la comunidad universitaria en general a participar en la Carrera Homenaje Manuel Pajarito Andrade, con un recorrido de cinco kilómetros, que realizará en CU como un homenaje conmemorativo al jugador del PUMA, que es el logotipo deportivo oficial de esta casa de estudios, a partir de las siguientes:

BASES

FECHA: Domingo 10 de diciembre de 2000.
LUGAR: Circuito Mario de la Cueva frente al Espacio Escultórico, Seida y más.
HORA: A las 9 horas.
RAMA: Varón y mujer.
REG. AMBITO: El vigente de la FMA.
CATEGORÍAS:

- Universitario a toda la comunidad universitaria con credencial actualizada.
- Masculino para el público en general (45 años cumplidos en adelante).
- Libre para el público en general (18 años cumplidos a 99 años, sea menor de edad máxima, se aplicará el año de la competencia).

PRESTACIÓN: Se premiará con un PAVU a los ocupantes de los 15 (quince) primeros lugares de cada rama en la categoría Libre y a los 3 (tres) primeros lugares de cada rama en las categorías Universitario y Masculino.

INSUMPCIONES: Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 8 de diciembre de 2000 a las 18 horas, en la Subdirección de Recreación. (Lugar correspondiente del Estadio Olímpico).

- El pago de inscripción se entregará el viernes 8 de diciembre, de 9 a 18 horas, en la Subdirección de Recreación.
- Dentro de \$20.00 pesos.
- A los próximos 300 personas que se inscriban se les otorgará una playera con el logotipo oficial del evento impresa en la misma.
- Todas las competiciones serán directas a:
 - a) Número de participantes.
 - b) Resultado cronológico durante y al final del evento.
 - c) Abandono/retiro al finalizar la carrera.

Las decisiones de los integrantes del Jurado, son inapelables.
Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2000

estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, número de plaza 55006-99 con sueldo mensual de \$7,876.44, para trabajar en el área de Paleomagnetismo.

Bases:

1. Tener título de maestro o preparación equivalente. Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Demostrar mediante una prueba práctica, experiencia y conocimientos sobre los métodos e instrumentación en estudios de paleomagnetismo, propiedades magnéticas y anisotropía de susceptibilidad magnética
- Presentar un trabajo escrito sobre las técnicas y métodos para el estudio paleomagnético de estucos prehispánicos
- Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geofísica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso.
 - II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia del título profesional.
- La secretaría académica les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000
 El Director
 Doctor Jaime Urrutia Fucugauchi

ESPACIO ACTIVO

La grandeza del deporte universitario

Sábado 2 de diciembre, 9 horas, Canal 9
 Tae Kwon Do

Serie producida por la Dirección General de TV UNAM y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

ALIANZA DE MUJERES DE MÉXICO, A.C.

PREMIO NACIONAL MARIA LAVALLE URDINA

CONVOCATORIA

La Alianza de Mujeres de México, A.C. con el propósito de promover la participación de las mujeres en el desarrollo nacional y contribuir con la imagen de MARIA LAVALLE URDINA, mujer mexicana cuya extraordinaria labor científica y social ha sido reconocida en México y todo el mundo, convoca al Premio Nacional "MARIA LAVALLE URDINA", que se otorga cada año a mujeres mexicanas que hayan realizado una labor importante en alguna área específica del desarrollo nacional. Para participar en el mencionado premio, se debe la siguiente convocatoria, para la adquisición del título correspondiente al año 2001.

BASES PARA EL PREMIO NACIONAL "MARIA LAVALLE URDINA", 2001.

- 1.- El premio se otorgará en el campo de las Ciencias de la Salud, referido en esta convocatoria a la salud mental y neurociencias de la mujer.
- 2.- Podrán ser candidatas al Premio las mexicanas de nacionalidad o residencia y las organizadoras de las actividades científicas, que para representar una contribución relevante en el área antes mencionada, hayan realizado una labor importante.
- 3.- El Premio consistirá en \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 MXN) y diploma honorífico.
- 4.- Las candidatas deberán ser respaldadas por un comité asesor, una institución y una persona distinguida en el campo científico. Las propuestas deberán sustentarse además, de la documentación siguiente:
 - a) Curriculum vitae.
 - b) Original o copia certificada del acta de nacimiento o documento que acredite su nacionalidad.
 - c) Acta Constitutiva en el caso de organizaciones.
 - d) Hojares de nacimiento y descripción de su actividad de investigación, en el caso de organizaciones, así como todos los datos a que se refieren los puntos siguientes.
 - e) Descripción resumida de la investigación de la candidata, incluyendo una muestra de que se justifica la importancia de la obra.
 - f) Fotografía de publicaciones de la candidata.
 - g) Fotografía de reconocimientos y distinciones honoríficas o distinciones de su vida.
 - h) Hojares de premios o distinciones obtenidas.
 - i) Información documental adicional de acuerdo con la organización.
- 5.- El Comité Calificador se reserva el derecho de solicitar los originales de la documentación

científica. Toda la documentación y datos deberán entregarse por computadora, en formato y en el orden siguiente, en un archivo en los formatos de nombre completo de la candidata:

- 6.- La presentación de candidatura y documentación debe estar firmada de manera original por el Comité Asesor y deberá incluirse:
 - Alianza de Mujeres de México, A.C.
 - Fiscal de las Mujeres No. 101
 - Las Rosas, Toluca, D.F.
 - 017 8480
- 7.- Para cada una de las áreas del país y del estado de la salud, se formará un comité de jurado de evaluación de la obra presentada según a la convocatoria de la misma.
- 8.- El Comité Calificador está integrado por un representante presentador y una abogada de las empresas, instituciones gubernamentales o instituciones académicas y privadas.

ALIANZA DE MUJERES DE MÉXICO, A.C.
 INSTITUTO NACIONAL DE FOLCLORES Y TRADICIONES,
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, C/A
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
 INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES,
 ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES EMPRESARIAS Y
 ESCRITORAS, Ciudad México, A.C.

- 9.- El acto del jurado Calificador se dará a conocer en 15 de abril del 2001 y será gratuito.
- 10.- La documentación enviada por quienes no resulten ganadoras, quedará a disposición de las organizadoras a partir del 15 de mayo y hasta el 15 de agosto de 2001, en el domicilio de la Alianza de Mujeres de México, A.C.
- 11.- El Premio será entregado en una ceremonia que se celebrará en la Ciudad de México, el 20 de abril de 2001.

México, D. F., a 8 de septiembre de 2000.

Alianza de Mujeres de México, A.C.

MARÍA GUERRILLERO ALARCON ROSA,
 Presidenta

LIC. OLGA SALAS DE CASABLANCA
 Vicepresidenta

DRA. MARGARITA LÓPEZ LÓPEZ,
 Secretaria

Para mayor información comunicarse a la Alianza de Mujeres de México, A.C. con teléfono 55-14-08-11 y 55-50-74-25 (matrónas y fax)

o mail: quejadas@quejadas.org.mx

Basquetbolistas paralímpicas universitarias

Wendy García y Lucía Vázquez, satisfechas por el sexto lugar obtenido en Sydney

Las jugadoras creen que las deficiencias mostradas en Sydney pueden superarse y así escalar más peldaños en los próximos juegos, en Grecia

EDGAR SANTOYO

En los pasados Juegos Paralímpicos efectuados en Sydney, Australia, donde la delegación mexicana tuvo una destacada actuación, el equipo femenino de basquetbol quedó ubicado en la sexta posición.

En sus filas contó con la participación de dos jugadoras de extracción universitaria: Wendy García Amador y Lucía Vázquez Delgadillo, de las facultades de Psicología y Contaduría y Administración, respectivamente. Ambas dijeron estar satisfechas por el lugar que obtuvo la quinteta tricolor en la justa olímpica, básicamente porque se codearon con las mejores escuadras del mundo. “La diferencia la marcó el fogueo que han tenido los otros equipos; de ahí en fuera no hubo superioridad sobre nosotras, quizás nos faltó haber tenido más entrenamientos y partidos, como también apoyo psicológico”.



Foto: Raúl Sosa

Lucía Vázquez y Wendy García.

El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México

Invita a la presentación del libro

Desarrollo socioeconómico de América Central en la segunda mitad del siglo XX

De Francisco Lizcano Fernández

Participan: Felicitas López Portillo, Rodrigo Páez Montalbán y Mario Vázquez Olivera

Jueves 30 de noviembre, 18 horas. Casa de las Humanidades, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán.

Este sexto lugar las anima para dar lo mejor de ellas ya que para los próximos juegos, a realizarse en Grecia en el 2004, las deficiencias mostradas en Sydney, consideran que pueden superarse y así escalar más peldaños.

Wendy García sabe hoy lo que es estar en una competencia de esta naturaleza, ya que apenas desde hace un año practica el basquetbol y todo lo vivido forma parte de una enseñanza; a Lucía Vázquez la dejó impactada la cultura cívica que se tiene en el país continente:

“Los minusválidos no tienen tantas dificultades como se presentan en México; allá los edificios y calles cuentan con los instrumentos necesarios y adecuados para personas como nosotros, así como también el transporte público. Además, nos dieron un trato normal; el 80 por ciento de los asistentes a los escenarios olímpicos fueron niños, para que ellos se acostumbren a tratarnos con normalidad y naturalidad y eso fue bueno, nos dieron nuestro lugar”, apuntó. ■

Raúl Servín y Javier Garay permanecerán en las fuerzas básicas de la institución; la contratación de refuerzos será mínima

Miguel Mejía Barón, nuevo director técnico de Pumas

La directiva del Club Universidad de fútbol profesional, encabezada por Javier Jiménez Espriú, anunció oficialmente la contratación del exentrenador nacional Miguel Mejía Barón (México, 1944) para dirigir a Pumas las próximas dos temporadas en sustitución del binomio Raúl Servín-Javier Garay.

Después de 10 años de su salida del equipo universitario, al que llevó al título en la temporada 90-91, Mejía Barón regresa al plantel con el que debutó en la



Miguel Mejía Barón.

Primera División el 4 de agosto de 1963, en donde obtuvo el título de Campeón de Copa y Campeón de Campeones.

Mejía Barón, quien se retiró como jugador y se convirtió en gerente deportivo de Pumas en 1976, será presentado este vier-

nes cuando el plantel auri azul regrese de vacaciones y comience su etapa de preparación con miras al Torneo Verano 2001.

Después del Club Universidad, el ex defensa central pasó al Monterrey antes de dirigir a la selección de México, en sustitución del argentino César Luis Menotti, de 1993 a 1995. Posteriormente, se hizo cargo de Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Atlante y Puebla.

En la Selección Nacional, Mejía Barón logró en 1993 el subcampeonato de la Copa América realizada en Ecuador, en la que México participó por primera ocasión; la Copa de Oro de la Concacaf luego de vencer a Estados Unidos en la final y conseguir 28 goles en cinco partidos.

En el Campeonato Mundial de Estados Unidos llevó a México al primer lugar de su grupo en la primera ronda, antes de caer en octavos de final ante Bulgaria en tiros penales. Dirigió a México en la Copa América Uruguay 95 en la que fue eliminado en cuartos de final por Estados Unidos, en penales.

Luego del anuncio de la contratación de Mejía Barón, Jiménez Espriú, vicepresidente ejecutivo de Pumas, informó que los movimientos en cuanto a la contratación de refuerzos serán mínimos, ya que en el actual equipo hay calidad y capacidad.

Con la llegada de Mejía Barón, la dupla Servín-Garay, que se hizo cargo del cuadro titular a mitad del Torneo de Invierno 2000, permanecerá en las fuerzas básicas de la institución. ■

La publicación saldrá los días 10 y 25 de cada mes

Surge *Garra Puma*, órgano deportivo de la Universidad

Editado por la Coordinación de Comunicación Social de Actividades Deportivas

JAVIER CHÁVEZ

El amplio escaparate deportivo con que cuenta la Universidad, requiere hoy día de un espacio de divulgación que dé cabida al acontecer atlético diario que por años ha dado brillo a la vida de la institución educativa más antigua del continente.

Ante esta necesidad, surge *Garra Puma*, órgano informativo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas que busca llenar el espacio de divulgación que se requiere ante la vida deportiva universitaria. Consta de ocho páginas en las que destaca la informa-



ción de deportes, recreación, medicina del deporte y fundamentos de las 36 disciplinas que se imparten.

Este órgano informativo es editado por la Coordinación de Comunicación Social de Actividades Deportivas los días 10 y 25 de cada mes.

Se invita a la comunidad universitaria para que envíe sus aportaciones, sugerencias y colaboraciones, logrando así una verdadera retroalimentación, comunicándose a los teléfonos 56 22 29 62 y 63 o por medio del correo electrónico garra.puma@correo.unam.mx ■

Avanzan Tigres, Leopardos y Prepa 5 A en futbol americano

EDGAR SANTOYO

Leopardos de Prepa 8 ya está en la final de la categoría Juvenil AA de Futbol Americano de la Liga Intercolegial, tras vencer 17-7 a Gamos del Colegio México; de la otra semifinal, a disputarse entre Broncos de Prepa 1 y Osos del Colegio Americano, saldrá su rival; en los cuartos de final del grupo Azul de la FADEMAC, Tigres del CCH Sur se impuso 31-7 a Vaqueros de Tlalpan y este fin de semana visitará a Redskins del Estado de México en el Ejido de Oro en la semifinal. Finalmente, Vaqueros de Prepa 5 A avanzó también a la semifinal, pero del grupo Blanco, con su triunfo angustioso de 20-18 sobre Corsarios; en la antesala a la

final se enfrentará a Toritos de Texcoco, a quien visitará el domingo próximo.

Acciones

Gracias a una carrera de nueve yardas de Johan Rosas más la conversión de Ulises Carrasco, Leopardos le dio la voltereta al partido luego una madrugadora anotación de Gamos; 15-6 quedó el marcador al medio tiempo. En la parte complementaria, la defensiva felina mantuvo la cortina cerrada al no permitir más anotaciones y ocasionar un *safety* cuando Eduardo Gómez estuvo al *quarterback* del Colegio México, quedando la pizarra defini-

tiva 17-6. En caso de imponerse Broncos de Prepa 1 a Osos del Colegio Americano podría darse una final preparatoria en la Liga Intercolegial.

Mientras tanto, Tigres del CCH Sur salió decidido a dar un paso más a la final del grupo Azul, aunque no tuvo un inicio halagador porque Vaqueros de Tlalpan dominó la primera mitad del encuentro. Se fue al descanso con siete puntos a su favor. Una vez más destacó el pateador felino Miguel Villagómez con un gol de campo de 35 yardas y cuatro puntos extras, así como el par de escapadas de Víctor Arellano de 9 y 46 yardas, para el 31-7.

Finalmente, Vaqueros de Prepa

5 A consiguió su boleto para la semifinal del grupo Blanco acelerando al máximo los latidos de los asistentes porque el conjunto de Coapa llegó a sacarle una ventaja 14-0 a Corsarios del Colegio Reina Isabel, en sendos pases del *quarterback* preparatorio Jonathan Jiménez a sus receptores David Gutiérrez y Fernando Jiménez de 70 y 25 yardas, respectivamente, y conversión del mismo *quarterback*. Luego vino la reacción de Corsarios para darle la voltereta al marcador 18-14; pero una carrera de 17 yardas del vaquero David Barajas en la recta final del encuentro dejó el definitivo 20-18 y el pase para enfrentar a Toritos de Texcoco. ■

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES
ASOCIACIÓN DE BALONCESTO**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE BALONCESTO, CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A PARTICIPAR EN LA **LIGA DE BALONCESTO DE LA UNAM (LIBAUNAM)** QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

LUGAR Y FECHA:	El evento se efectuará en su primera fase en las canchas de CU y la segunda fase en el gimnasio Frontón Cerrado de CU, los sábados a partir del mes de diciembre de 2000.
PARTICIPANTES:	Podrán tomar parte en la LIBAUNAM todos los estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, de los diferentes planteles que conforman los niveles de educación Media superior y Superior, integrando los equipos como los interesados convengan.
REQUISITOS:	Presentar <ul style="list-style-type: none"> ● Credencial actualizada de la UNAM (original y copia). ● Tira de materias del semestre 2000-2 (original y copia). ● Llenar cédula de inscripción y credenciales del evento a máquina. ● Cada equipo dará el depósito de dos arbitrajes como fianza extendiéndosele el correspondiente recibo en el momento.
RAMAS: CATEGORÍAS:	Femenil y varonil. A) JUVENIL , de 15 a 18 años. B) ABIERTA , de 18 años en adelante.
SISTEMA DE COMPETENCIA:	Se efectuará de acuerdo con el número de participantes.

INSCRIPCIONES:

Por medio de sus coordinadores deportivos o personalmente en la oficina de deportes de la Facultad de Ciencias, Tel: 56 22 48 16 y/o en el E-mail: leicam@servidor.unam.mx, a partir de la publicación de ésta hasta un día antes de la junta previa, de las 11 a las 16 horas.

REGLAMENTO:

Se aplicará el vigente de la FMB.

ARBITRAJES:

Cada equipo pagará su arbitraje.

PREMIACIÓN:

Los ocupantes de los tres primeros lugares de cada rama y categoría obtendrán trofeos y diplomas; además, los primeros lugares de cada rama y categoría se harán acreedores a un viaje a algún estado de la República Mexicana.

JUNTA PREVIA:

Se realizará en el Centro de Educación Continua del Deporte (CECESD), sito en el lado sur del Estadio Olímpico Universitario, Estacionamiento No. 8 el día 6 de diciembre a las 13 horas.

TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 30 de noviembre de 2000**

**EL DIRECTOR GENERAL
LIC MANUEL NEGRETE ARIAS
EL SUBDIRECTOR DE DEPORTES
LIC. JESÚS CHICHINO LIMA
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE BALONCESTO DE LA UNAM
M. en C. MELCHOR MACIEL MAGAÑA**

La Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales cuenta con el respaldo de 58 actividades que la federación de estos deportes ha rescatado

Sobresalió la UNAM en el desfile del 20 de noviembre

JUAN CARLOS BERNAL

La Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos de la UNAM alcanzó el segundo lugar del desfile deportivo del 20 de noviembre, motivo por el cual recibió un reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Nacional del Deporte.

Dentro de esta parada cívico deportiva, la asociación presentó la carrera de la Bola del estado de Chihuahua, mostrando una escultura alusiva al corredor de esta disciplina que fue dada a conocer en junio en Hannover, Alemania, durante una exposición organizada por las Naciones Unidas.

El certificado entregado a México dice que la carrera de la Bola es herencia de la humanidad.

Los jóvenes universitarios que practican estos deportes –que forman parte de la historia de México– son estudiantes de las Prepas 2 y 7; es importante que este tipo de actividades sea rescatada por la comunidad universitaria.

La Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales cuenta con el respaldo de 58 actividades que la federación de estos deportes ha rescatado y son los medios para promover la identidad hacia nuestra institución y la nación; así, el compromiso es que los educandos y los deportistas se comprometan en todas sus condiciones sociales para bien y formen la imagen del universitario lleno de conocimientos en beneficio de la sociedad. ■



Foto: Oswaldo Alvarado

La Asociación de Deportes Autóctonos desfiló con esta figura y una copia del certificado enviado por las Naciones Unidas declarando la carrera de la Bola como herencia de la humanidad.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de la Rectoría

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Biól. Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Alvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial, Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,416



...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...

...the most common cause of...
...the most common cause of...

...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...

...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...

...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...
...the most common cause of...